



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE UCAYALI
SECRETARIA TECNICA



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA UCAYALI



2024-2027

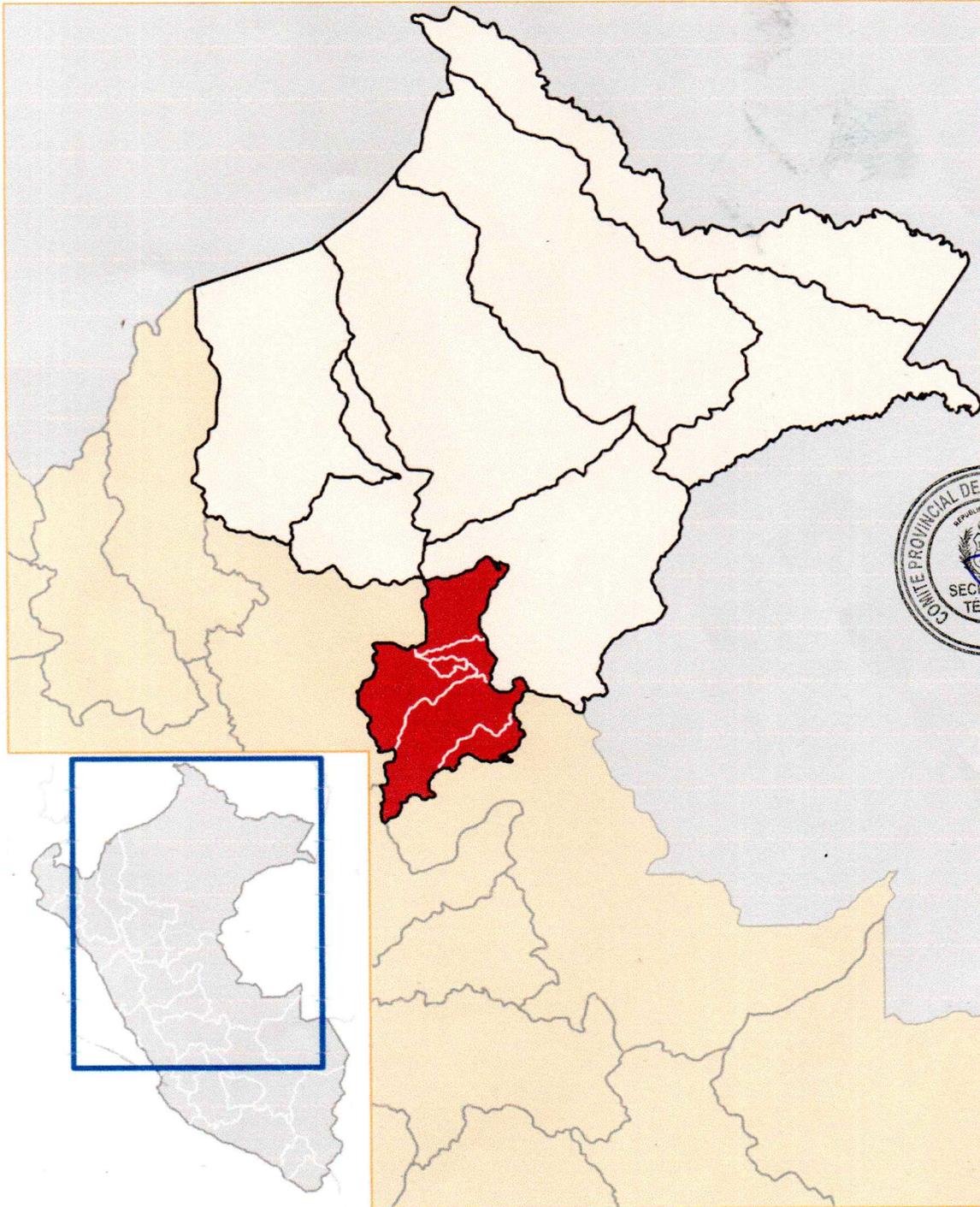


COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE UCAYALI
SECRETARIA TECNICA



001

UBICACIÓN DE LA PROVINCIA DE UCAYALI





CONTENIDO

1. DIAGNÓSTICO

- 1.1. Información general
- 1.2. Factores de Riesgos que Afectan la Seguridad Ciudadana
 - 1.2.1. Factores familiares
 - 1.2.2. Factores Escolares
 - 1.2.3. Factores Socioeconómicos
- 1.3. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana
 - 1.3.1. Principales hechos delictivos
- 1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos

2. RECURSOS

- 2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en la provincia de Ucayali – Contamana.
- 2.2. Capacidad Operativa de las Comisarias básicas de la provincia de Ucayali – Contamana.
- 2.3. Capacidad Operativa del servicio de Serenazgo municipal en la provincia de Ucayali – Contamana.

3. MARCO ESTRATÉGICO

- 3.1. Visión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana
- 3.2. Misión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana
- 3.3. Matriz de Actividades estratégicas
- 3.4. Matriz de Actividades estratégicas nuevas
- 3.5. Matriz de Inversiones públicas.

4. ANEXO

- 4.1. Actas de sesiones
 - 1.4.1. Acta de sesión del COPROSEC donde se aprueba la matriz de priorización de hechos delictivos.
 - 1.4.2. Acta de sesión del COPROSEC donde se valida la propuesta del Plan de Acción Provincial de seguridad ciudadana.
- 4.2. Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.





1. DIAGNÓSTICO.

1.1. INFORMACION GENERAL

Cuadro 01: Población según área geográfica general de la provincia de Ucayali – Contamana.

PROVINCIA	URBANO	RURAL
UCAYALI	35,890	25,473

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA, CENSO NACIONAL 2017

Cuadro 02: Población según sexo en la provincia de Ucayali – Contamana.

PROVINCIA	HOMBRE	MUJER
UCAYALI	31,672	29,691

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA, CENSO NACIONAL 2017

Cuadro 03: Población según grupos de edad en la provincia de Ucayali – Contamana.

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL
INFANTES (MENORES DE 06 AÑOS)	9,714
NIÑOS (06 A 11 AÑOS)	11,183
ADOLESCENTES (DE 12 A 17 AÑOS)	8,521
JOVENES (DE 18 A 29 AÑOS)	9,267
ADULTOS JOVENES (DE 30 A 44 AÑOS)	10,870
ADULTOS (DE 45 A 59 AÑOS)	7,282
ADULTOS MAYORES (DE 60 A MAS)	4,523

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA, CENSO NACIONAL 2017





Cuadro 04 : Población según distritos de la provincia de Ucayali – Contamana.

PROVINCIA DE UCAYALI	POBLACIÓN TOTAL
CONTAMANA	26,824
INAHUAYA	1,787
PADRE MARQUEZ	3,803
PAMPA HERMOSA	6,325
SARAYACU	15,048
VARGAS GUERRA	7,571
TOTAL	61,363

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA, CENSO NACIONAL 2017



CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE UCAYALI		
TIPOS DE COMUNIDADES	NUMERO	PORCENTAJE DE POBLACION
Comunidades Nativas (Shipibas-Conibos)	26	11%
Caseríos	147	23%
Centro Poblado	32	27%
Ciudad	5	39%

Fuente: Municipalidad Prov. UCAYALI-Sub región CONTAMANA

Las familias son el principal núcleo en donde se transmiten valores y aprendizajes culturales y sociales. En este aspecto se lleva a cabo la socialización primaria de los miembros que la componen, además de sufragar las necesidades básicas de éstos incluyendo las de tipo efectivo, se produce la enseñanza de aquellas conductas y normas de convivencia que permitan un desenvolvimiento social y respetuoso de la legalidad. El COPROSEC-UCA YALI, visualiza en forma transversal la PREVENCIÓN desde el hogar y su entorno familiar como el principal instrumento para mejorar la Seguridad Ciudadana, lo que debe ser reforzado con un mejor sistema educativo que cultive los

1.2.1. Factores Familiares.

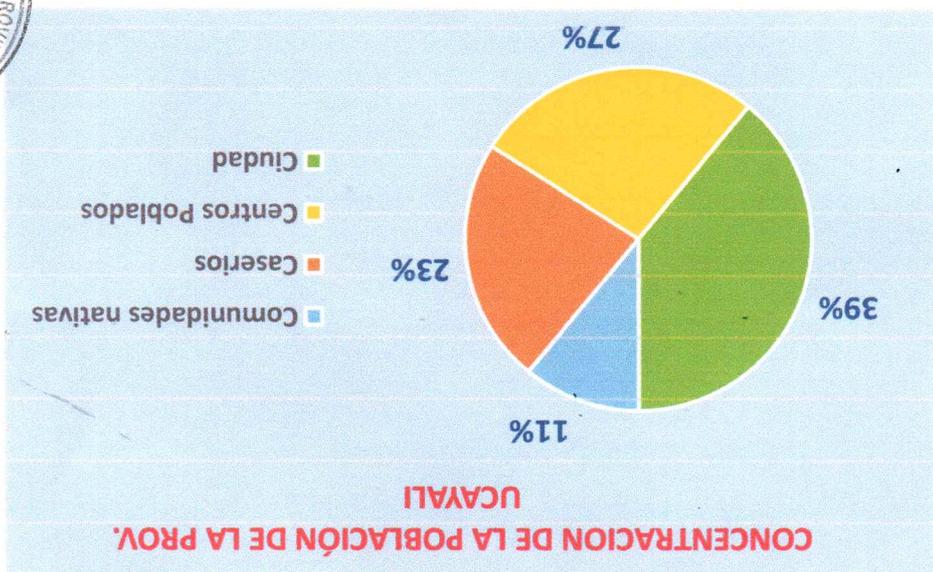
1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana

En el **Primer ITEM**: Esta población se distribuye en 26 Comunidades Nativas de origen Shipibos – Conibos con un aproximado de 6,275 pobladores que residen en estas Comunidades.

En el **Segundo ITEM**: esta población se distribuye en 147 caseríos con una población 12,933.

En el **Tercer ITEM**: Esta población se distribuye en 5 Pueblos con una población de 15,159.

En el **Cuarto ITEM**: Esta población se distribuye en 1 una ciudad con una población aproximada de 26,996





valores entre los niños y jóvenes, que tenga en la familia el principal soporte y sustento para poder formar a nuestra juventud. Ya que la falta de educación y de oportunidades; sumado a la degradación de nuestros principales valores, genera agresividad y frustración en ellos haciéndolos proclives a cometer hechos delictivos y asumir comportamientos de violencia y rechazo a la sociedad.

1.2.2. Factores escolares.

La escuela es un espacio de socialización y construcción de identidad. Estar en ella significa la posibilidad de compartir expectativas y definir un plan de vida socialmente reconocido. Por el contrario, la deserción escolar aumenta las posibilidades de desempeñar trabajos precarios o informales; así como de interactuar en espacios sociales, desintegradores y con escasos referentes positivos, lo cual coloca a las personas en una situación de vulnerabilidad a la estigmatización, criminalización y exclusión. Los factores de riesgo asociados a la deserción escolar son múltiples e involucran factores individuales, familiares, sociales y educativos destacando: el embarazo adolescente, las adicciones, problemáticas familiares, alcoholismo, violencia familiar, nivel de ingresos, pertenencia a grupos delictivos y la escolaridad de los padres. Asimismo, la violencia escolar y la debilidad institucional pueden influir en la generación de formas de convivencia no pacífica y, a su vez, no responder a las necesidades e intereses de los estudiantes, lo que puede influir en que la escuela sea un espacio poco atractivo e incluso propiciar la expulsión. Las estadísticas de deserción escolar muestran que el problema se incrementa notablemente en la secundaria. La deserción escolar es considerada un factor de riesgo que incrementa las posibilidades de que las personas se involucren en ambientes violentos o delictivos, toda vez que éstos representan espacios de integración y construcción de identidad que sustituyen la que se genera dentro de las escuelas, al ofrecer alternativas ilegales para obtener estímulos y beneficios a corto plazo.



POBLACION DE 3 AÑOS A MAS, SEGÚN SU NIVEL EDUCATIVO - 2022			
NIVEL	AÑOS		
	2007	2017	2022
INICIAL	2,675	4,567	5,459
PRIMARIA	3,876	9,341	9,967
SECUNDARIA	6,675	10,023	9,765



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE UCAYALI
SECRETARÍA TÉCNICA



007

TECNICA INCOMPLETA	786	912	1021
TECNICA COMPLETA	523	856	901
SUP. UNI. INCOMPLETA	121	213	256
SUP. UNI. COMPLETA	180	289	319

FUENTE: CENSO 2017 Y UGE-UCAYALI

CASOS DE VIOLENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS						
CASOS	2015	2016	2017	2018	2019	2022
AGRESION FISICA	4	6	7	6	5	1
AGRESION PSICOLOGICA	2	2	1	0	2	1
AGRESION SEXUAL	2	1	1	1	1	1

FUENTE: UGEL-CONTAMANA, Serenazgo MPU-PNP





008

ES LA AGRESION FISICA, LA OCURRENCIA QUE SE DA MAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, ESPECIALMENTE EN LOS CENTROS DEL DISTRITO DE CONTAMANA. EN LOS AÑOS 2020 Y 2021 NO SE REGISTRARON NINGUN CASO DEBIDO A LA SUSPENSION DE CLASES POR LA PANDEMIA

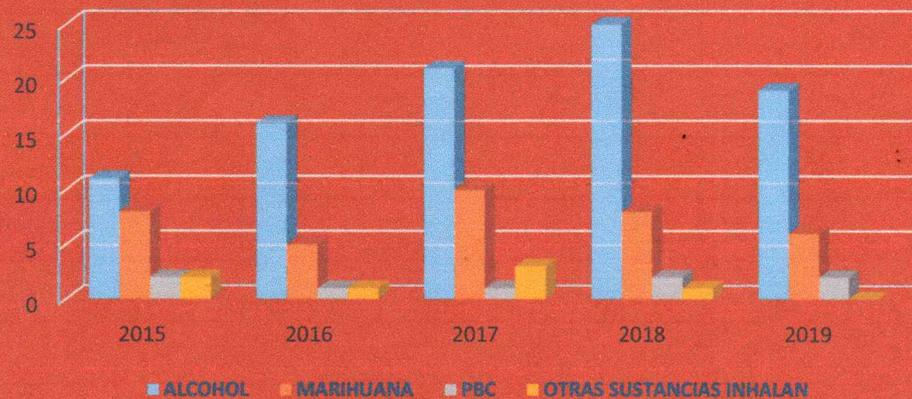
ESCOLARES INVOLUCRADOS EN CONSUMO DE SUSTANCIAS TOXICAS

SUSTANCIA TOXICA	2015	2016	2017	2018	2019
ALCOHOL (Cerveza, Ron, Aguardiente, etc.)	11	16	21	25	19
MARIHUANA	8	5	10	8	6
PBC	2	1	1	2	2
SUSTANCIAS QUE SE INHALAN (Terokal),	2	1	3	1	1

FUENTE: UGEL-CONTAMANA, Serenazgo MPU-PNP



ESCOLARES INVOLUCRADOS EN CONSUMO DE SUSTANCIAS TOXICAS





009

EL CONSUMO DE SUSTANCIAS TOXICAS SE HAN PRESENTADO EN MAYOR PÓRCENTAJE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CONTAMANA, SEGUIDO DE SARAYACU Y PADRE MARQUEZ

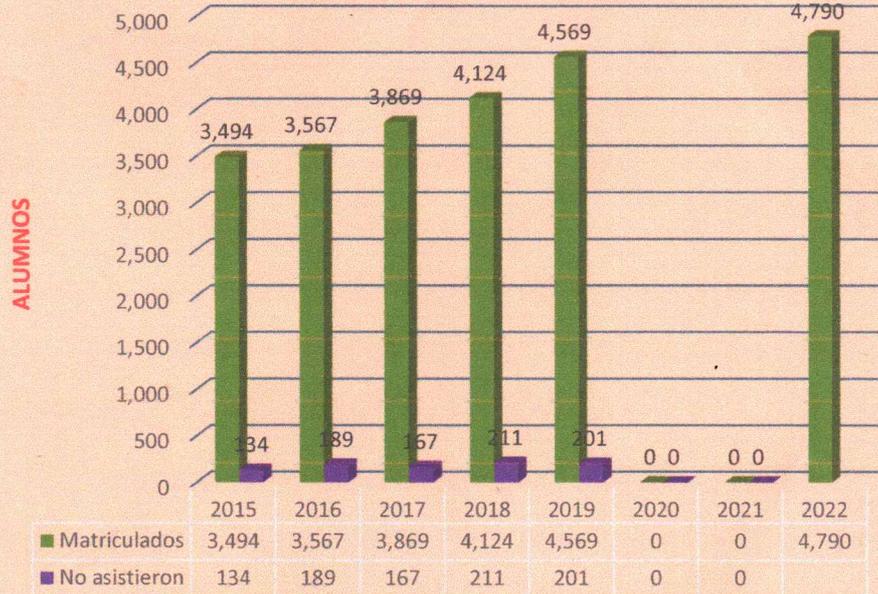
ALUMNOS DE SECUNDARIA QUE NO ASISTIERON A CLASES

CONDICION	AÑOS							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
MATRICULADOS	3494	3567	3869	4124	4569			4790
NO ASISTIERON	134	189	167	211	201			

FUENTE: UGEL-UCAYALI



ALUMNOS DE SECUNDARIA CONTAMANA QUE NO ASISTIERON A CLASES



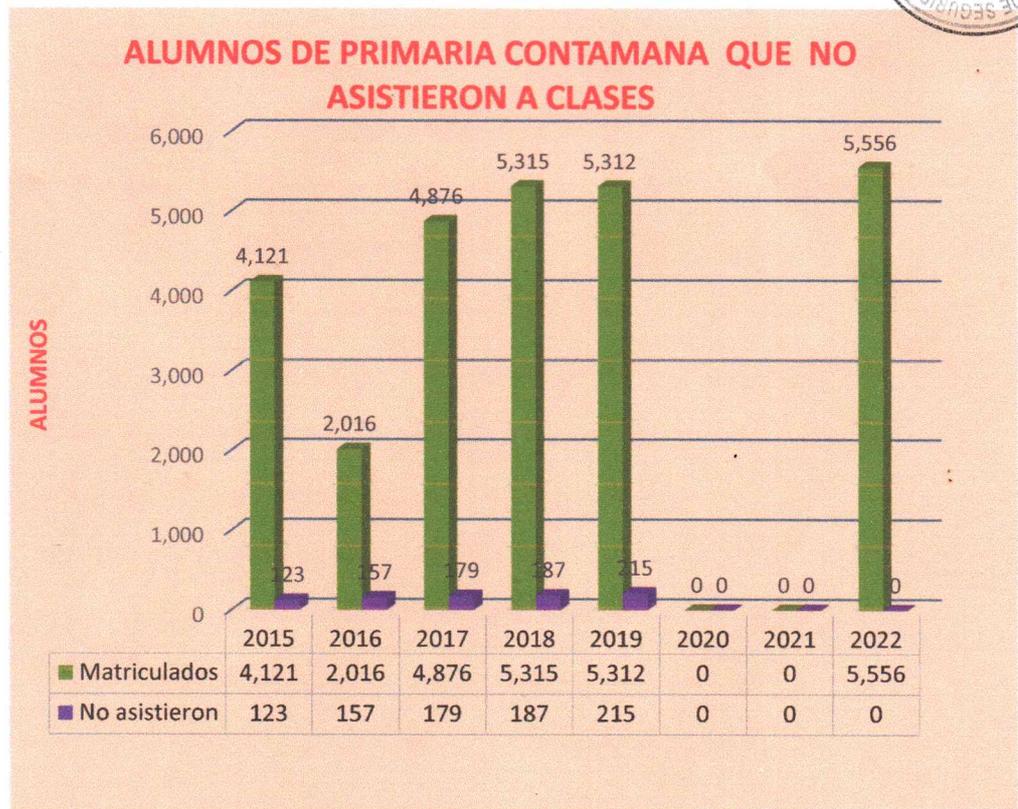


010

APROXIMADAMENTE EL 5.3% DE ALUMNOS DEL NIVEL SECUNDARIO EN CONTAMANA NO ASISTIERON A CLASE POR DIVERSOS MOTIVOS.

ALUMNOS DE NIVEL PRIMARIA QUE NO ASISTIERON A CLASES								
CONDICION	AÑOS							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
MATRICULADOS	4,121	4,543	4,876	5,032	5,312			5,556
NO ASISTIERON	123	157	179	187	215			

FUENTE: UGEL-UCAYALI

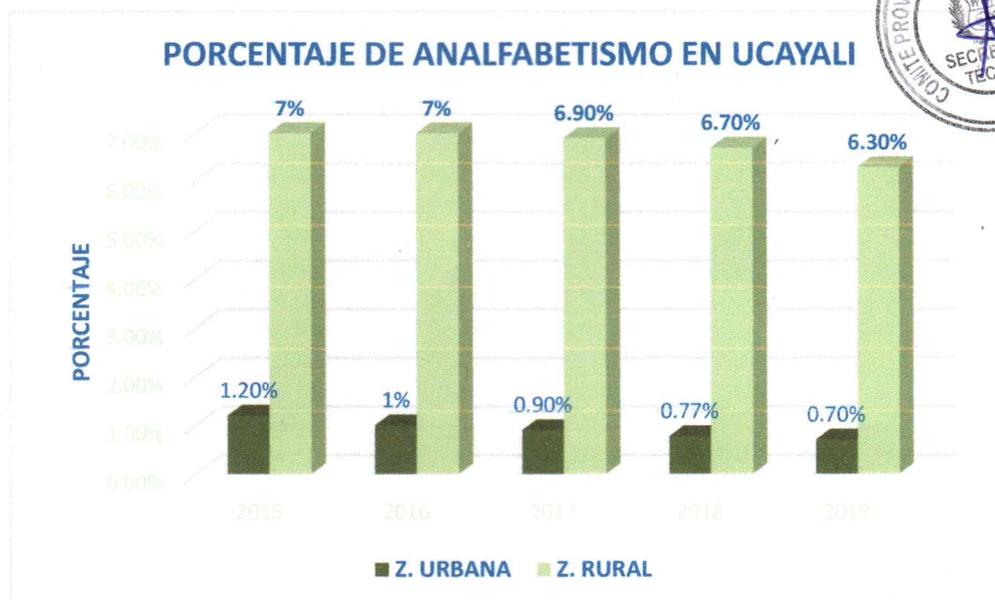




APROXIMADAMENTE EL 4.5% DE ALUMNOS DEL NIVEL PRIMARIO EN
CONTAMANA NO ASISTIERON A CLASE POR DIVERSOS MOTIVOS.

NIVELES DE ANALFABETISMO EN LA PROVINCIA DE UCAYALI					
ZONA	2015	2016	2017	2018	2019
URBANA	1.2%	1%	0.90%	0.77%	0.70%
RURAL	7%	7%	6.9%	6.7%	6.3%

FUENTE: UGEL-UCAYALI-
Contamana/Censo 2017

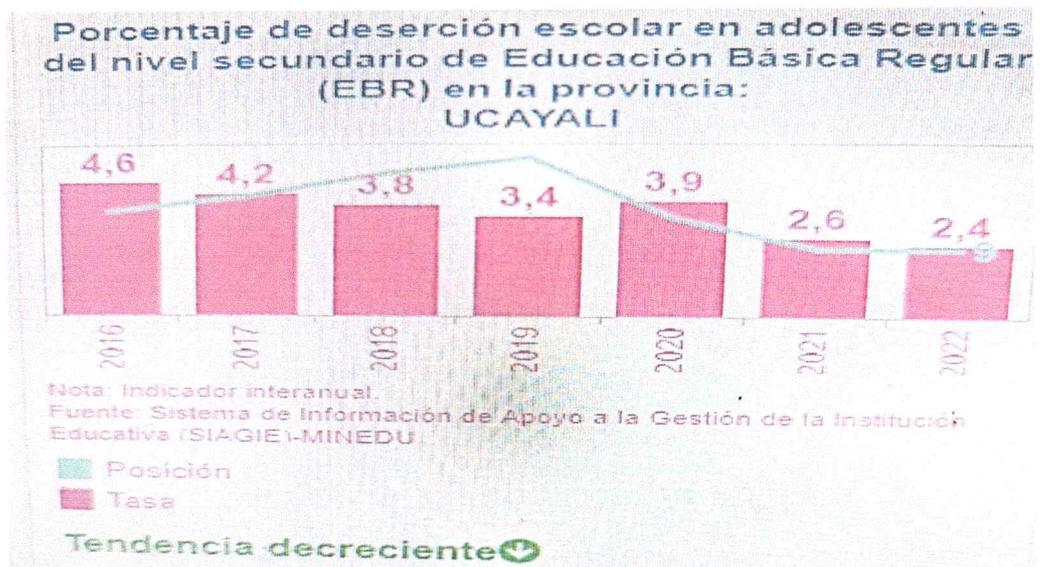


LA MAYOR CANTIDAD DE ANALFABETISMO SE DA EN ZONA
RURAL, PERO SE VIENE DISMINUYENDO CADA AÑO ESTOS
NIVELES



FUENTE : Ministerio de Educación (MINEDU) - SISEVE

El porcentaje de violencia escolar en la provincia de Ucayali, ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto registrado fueron los años 2017 y 2019 (tasa 5), asimismo la provincia de Ucayali, se encuentra en la posición 163 del ranking con relación al resto de las provincias del país.



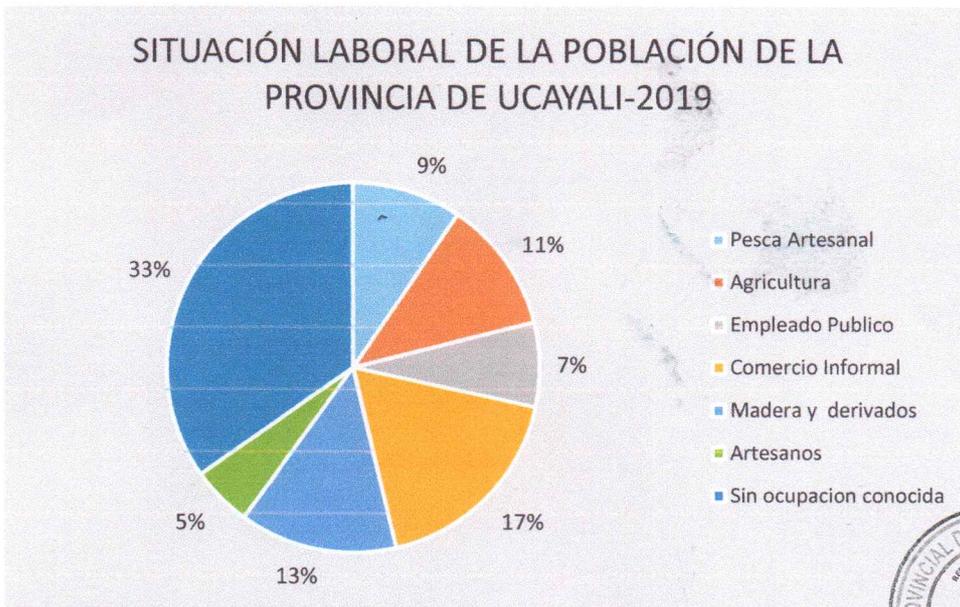
FUENTE: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE - MINEDU)

El porcentaje de deserción escolar en la provincia de Ucayali, ha presentado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto



registrado fueron los años 2016 y 2020 (tasa 4.6 y 3.9), asimismo la provincia de Ucayali, se encuentra en la posición 9 del ranking con relación al resto de las provincias del país.

1.2.3. Factores Socioeconómicos.



FUENTE: Municipalidad. Provincial de Ucayali

El 33% de la población no tiene una ocupación conocida y 17% está dedicado actividades del comercio informal

SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE UCAYALI 2019	
CONCEPTO	%
PESCA ARTESANAL	9
AGRICULTURA	11
EMPLEADO PUBLICO	7
COMERCIO INFORMAL	17
MADERA Y DERIVADOS	13
ARTESANIA	5
SIN OCUPACION CONOCIDA	33

Se muestra otra información relacionada al empleo en la Provincia de UCAYALI, se utiliza como fuente los Censos del 2007 y 2017.



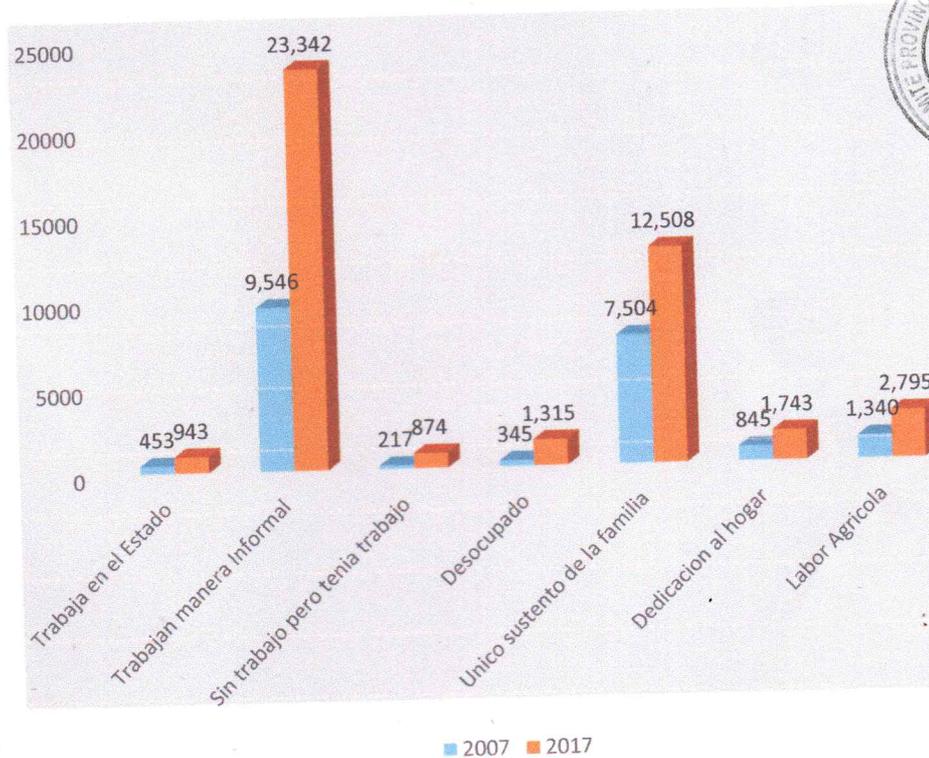
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE UCAYALI
SECRETARIA TECNICA



POBLACION CENSADA DE 16 AÑOS A MAS SEGÚN CONDICION ECONOMICA ACTIVA		
CONCEPTO	2007	2017
P.E.A.	15,340	18,502
Trabajan en el aparato del Estado	453	943
Trabajan de manera informal	9,546	23,342
Sin trabajo pero tenía trabajo	217	874
Desocupado	345	1,315
Único Sustento de la Familia	7,504	12,508
Dedicación al hogar	845	1,743
Labor agrícola	1,340	2,795

FUENTE: Censo del 2007 y 2017 del INEI

POBLACIÓN CENSADA DE 16 AÑOS A MAS SEGUN PEA



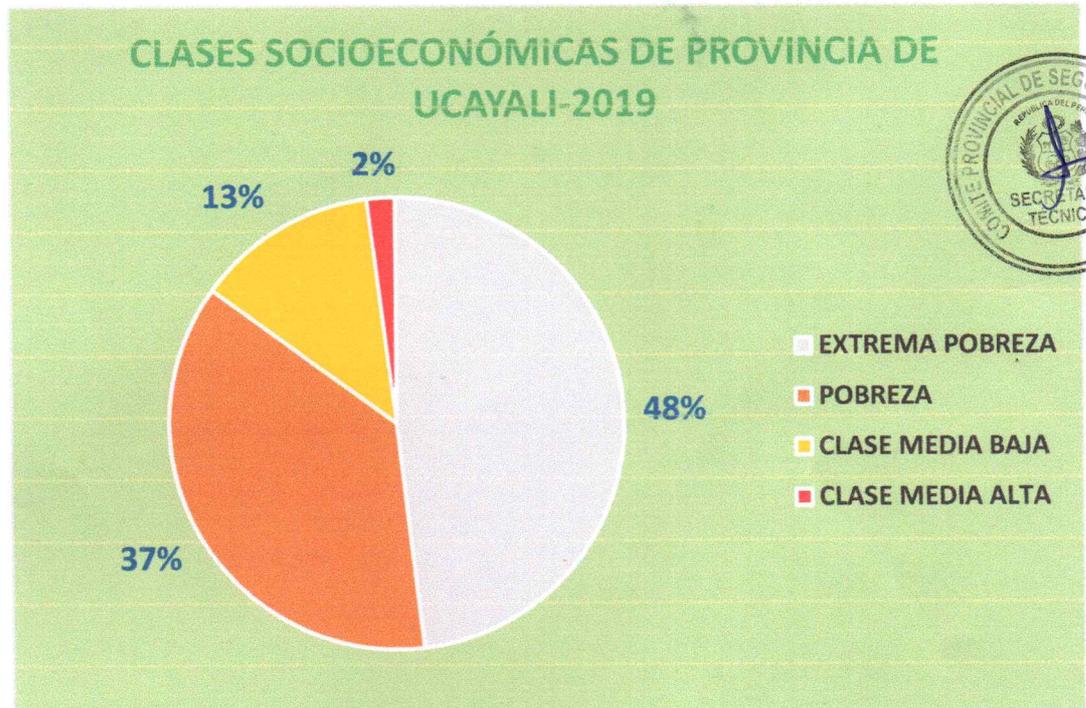
FUENTE: Censo del 2007 y 2017 del INEI



015

CLASES SOCIO ECONÓMICAS DE PROVINCIA DE UCAYALI-2019	
CONCEPTO	%
EXTREMA POBREZA	48
POBREZA	37
CLASE MEDIA BAJA	13
CLASE MEDIA ALTA	2

FUENTE: INEI ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES SOBRE CONDICIONES DE VIDA Y POBREZA 2007 Y 2019



SOLO LOS RANGOS DE EXTREMA POBREZA Y POBREZA LOS QUE CONCENTRA MAS DEL 80 % DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE UCAYALI



1.1. Situación actual de la inseguridad ciudadana

1.1.1. Principales hechos delictivos

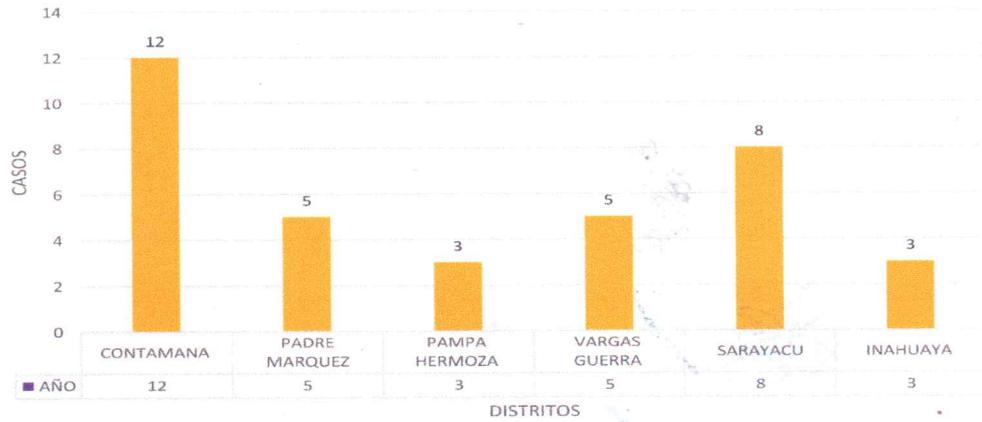
Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio (HURTOS) por cada mil habitantes en la provincia de Ucayali.



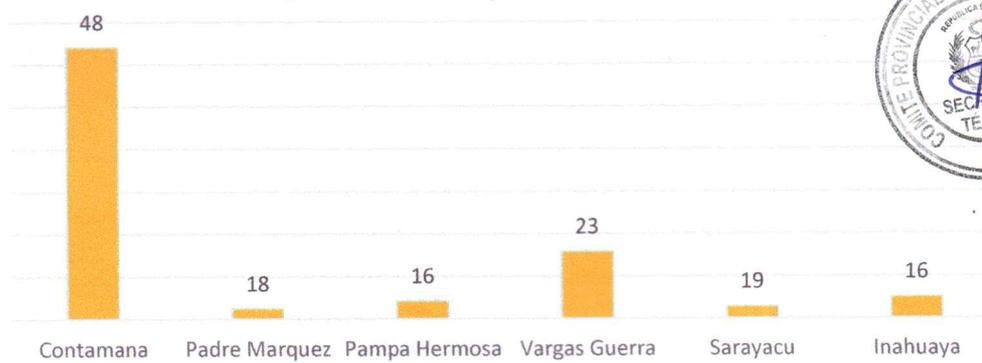


007

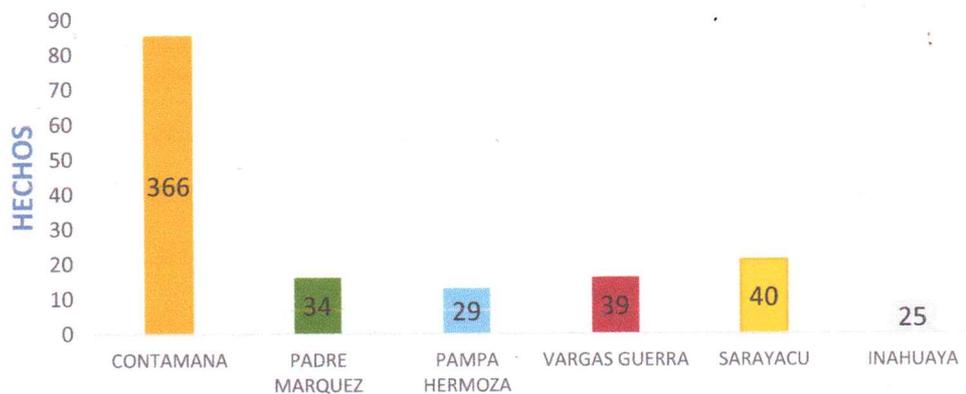
EVOLUCION DE LOS HURTOS POR DISTRITO EL 2021



EVOLUCION DE LOS HURTOS POR DISTRITO 2022



HURTOS - ACUMULADO 2018 - 2022





018

LOS HURTOS: en la provincia de UCAYALI, en los últimos 4 años han evolucionado:

2018: Es el distrito de Contamana con 32 casos que tiene la mayor incidencia, en segundo lugar, el distrito de Padre Márquez con 5 casos seguido del distrito de SARAYACU, también con 5 casos.

2019: Es el distrito de Contamana con 27 casos que tiene la mayor incidencia, en Segundo lugar, el distrito de Sarayacu con 6 casos seguido del distrito de Vargas Guerra, con 5 casos.

2020: Es el distrito de Contamana con 4 casos que tiene la mayor incidencia, en Segundo lugar, el distrito de Inahuaya con 3 casos seguido del distrito de Padre Márquez con 2 casos.

2021: Es el distrito de Contamana con 12 casos que tiene la mayor incidencia, en Segundo lugar, el distrito de Sarayacu con 8 casos seguido del distrito de Vargas Guerra con 5 casos.

2022: Es el distrito de Contamana con 48 casos se cuadruplicó que tiene la mayor incidencia, en Segundo lugar, el distrito de Vargas Guerra con 23 casos seguido del distrito de Sarayacu con 19 casos.

De los gráficos y lo señalado anteriormente, se puede visualizar que el HURTO, es un ilícito que se encuentra con tendencia creciente en la provincia de Ucayali –





Contamana, teniendo en cuenta que en este último año transcurrido se incrementó grandemente, en comparación con los años anteriores.

Es de significar que estas cifras son referenciales porque la gran mayoría de casos no son denunciados ante la autoridad competente por los siguientes motivos:

ESTIMACION DE CASOS QUE NO SON DENUNCIADOS

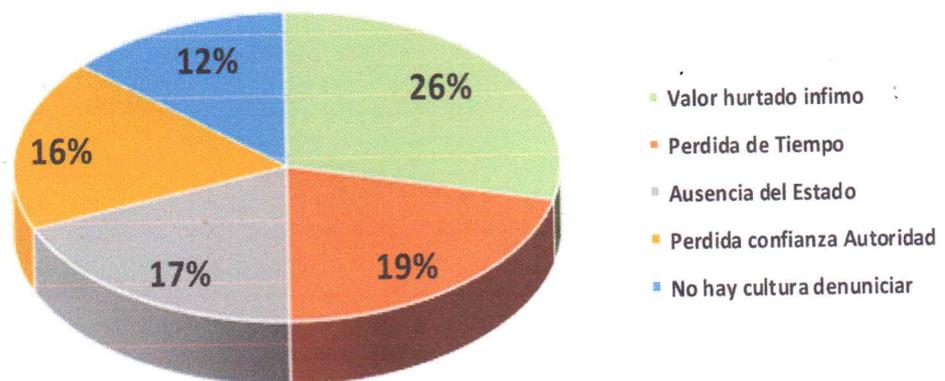
TOTAL, DE 100 CASOS DE HURTOS: 70% NO SON DENUNCIADOS

De este universo del 70% que no denuncian por las siguientes razones:

- 26% considera que es ínfimo el valor de lo hurtado.
- 19% considera que es pérdida de tiempo ya que la autoridad competente no recuperara el objeto hurtado.
- 27% por la distancia y la ausencia del Estado en algunas zonas.
- 16% no tiene confianza en la autoridad policial.
- 12% no tiene una cultura de para denunciar.



MOTIVO POR LO QUE LA POBLACION NO DENUNCIA LOS HURTOS





Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en la provincia (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones): UCAYALI



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP

■ Posición
■ Tasa Delitos Patrimoniales

Tendencia creciente

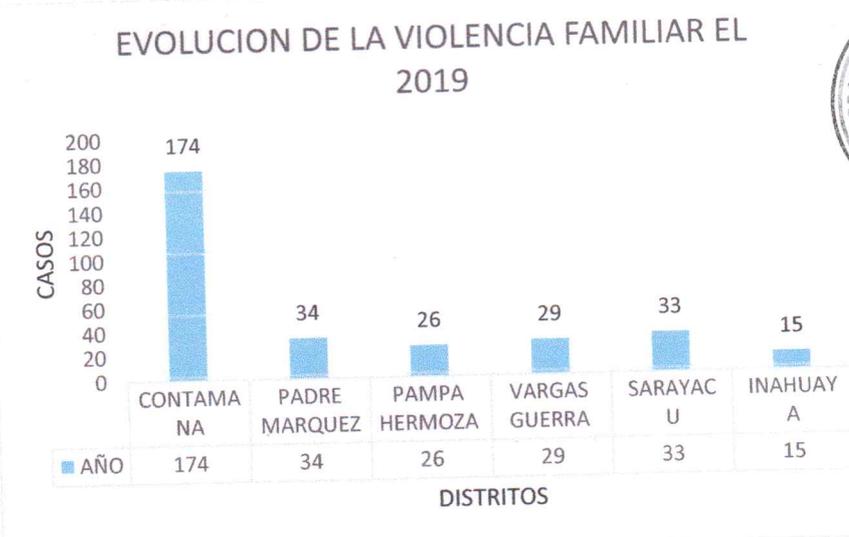


Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

El porcentaje de denuncias por HURTOS en la provincia de Ucayali, ha presentado una tendencia **creciente**, siendo que el valor más alto registrado fue el año **2021 (tasa: 1.28)** asimismo la provincia de Ucayali, se encuentra en la posición 179 del ranking con relación al resto de las demás provincias del país, posesionándose en el tercio inferior del listado de las 195 provincias existentes a nivel nacional.



Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley 30364 en la provincia de Ucayali 2017 – 2022.



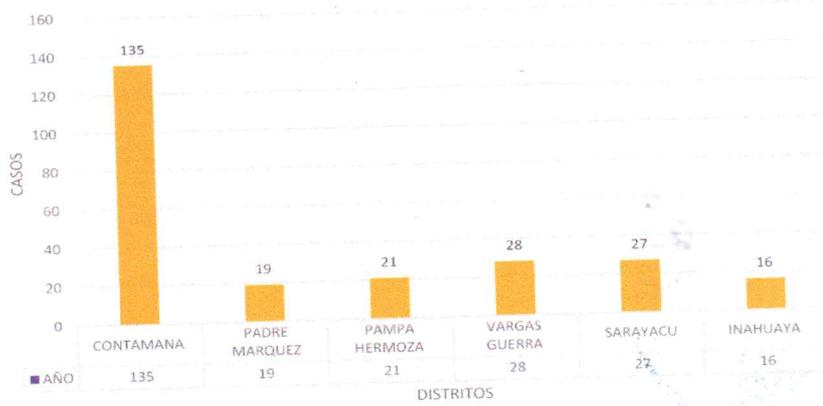


COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE UCAYALI
SECRETARIA TECNICA

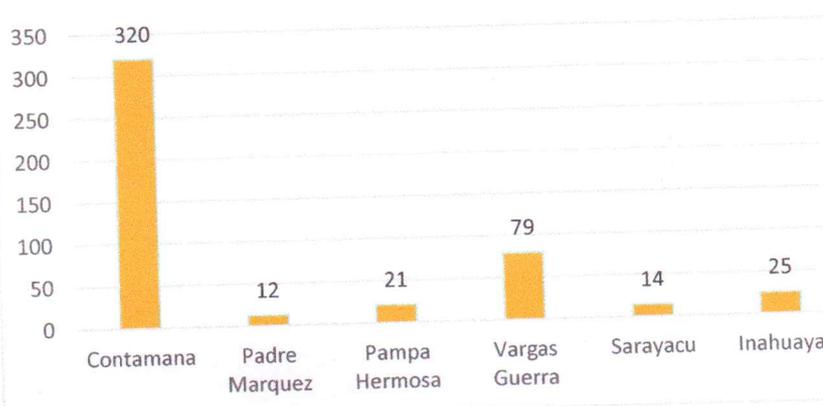


022

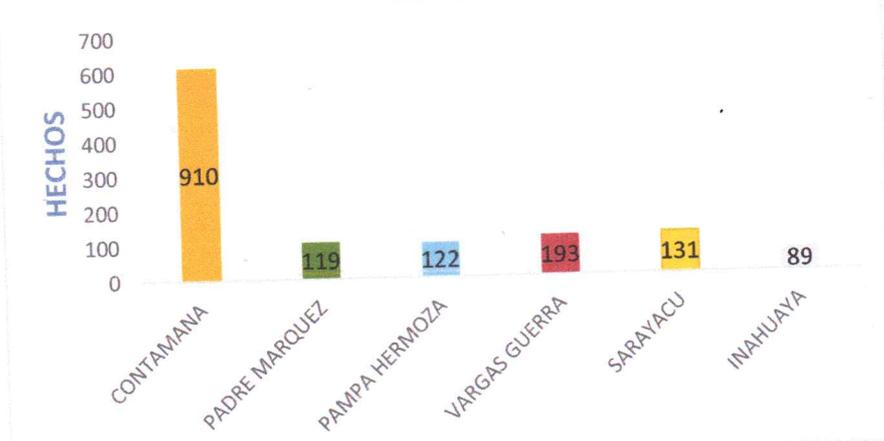
EVOLUCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EL 2021



Evolución de la Violencia Familiar 2022



VIOLENCIA FAMILIAR - ACUMULADO
2018-2022





2018: En el distrito de Contamana con 156 casos que tiene la mayor incidencia, en Segundo Lugar, el distrito de Vargas Guerra con 31 casos seguido del distrito de SARAYACU con 28 casos. Estos distritos son los de mayor población en la Provincia.

2019: En el distrito de Contamana con 174 casos que tiene la mayor incidencia; en Segundo lugar, el distrito de Padre Márquez con 34 casos seguido del distrito de SARAYACU con 33 casos.

2020: En el distrito de Contamana con 145 casos que tiene la mayor incidencia, en Segundo lugar, el distrito de Vargas Guerra con 34 casos seguido del distrito de SARAYACU con 28 casos.

2021: En el distrito de Contamana con 135 casos que tiene la mayor incidencia, en Segundo lugar, el distrito de Vargas Guerra con 28 casos seguido del distrito de SARAYACU con 27 casos.

2022: En el distrito de Contamana con 320 casos que tiene la mayor incidencia, en Segundo lugar, el distrito de Vargas Guerra con 193 casos seguido del distrito de SARAYACU con 131 casos.

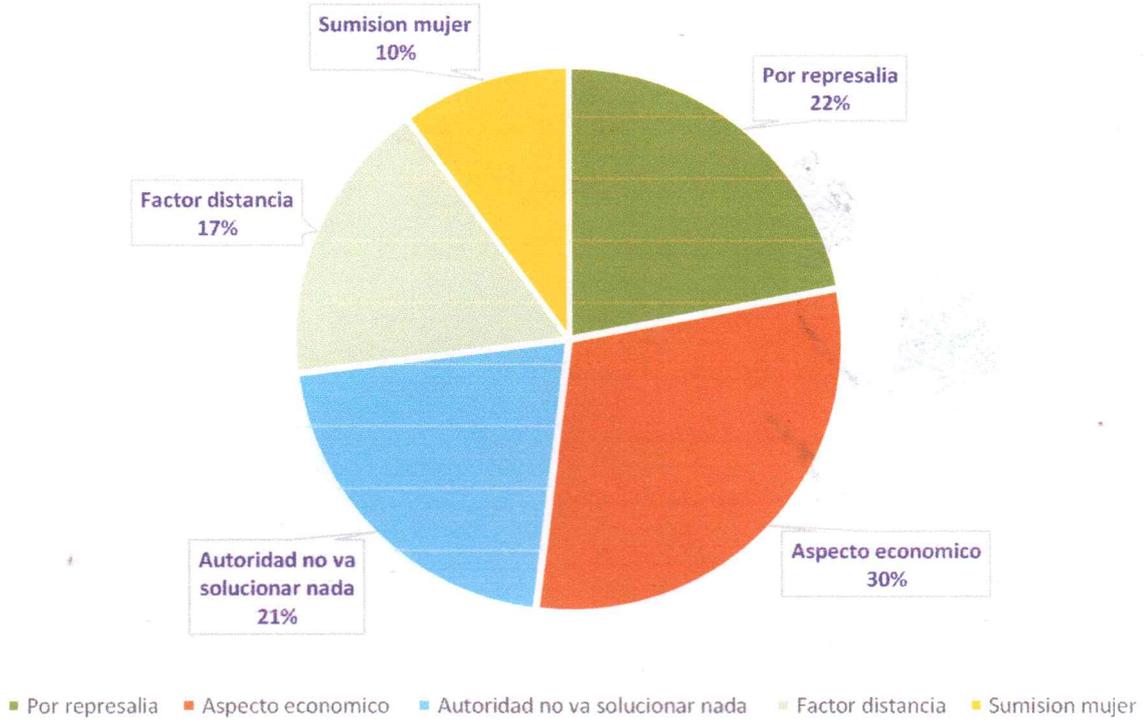
De los gráficos y lo señalado anteriormente, se puede visualizar que la Violencia Familiar sigue siendo el ilícito de mayor frecuencia en la provincia de UCAYALI, con una baja los años 2020, en comparación con los años de referencia.

10 CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR : 6 NO SON DENUNCIADOS

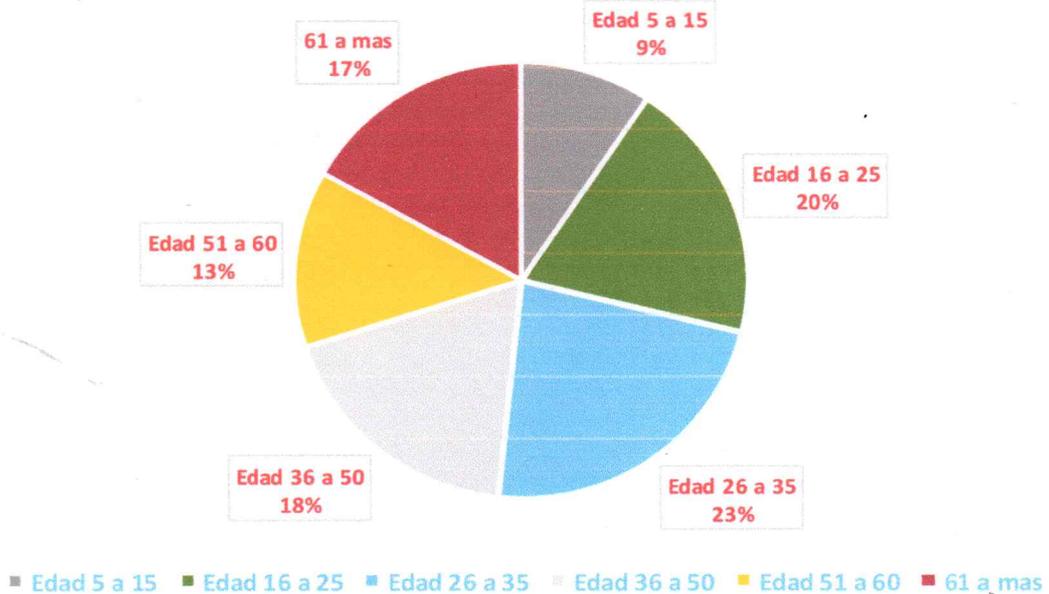
- 22% No denuncia la víctima por temor a la represalia.
- 30% lo realiza por aspectos económicos ya que dependen de la economía de la pareja.
- 21% de las personas agredidas considera que la autoridad no va solucionar sus problemas.
- 17% de las personas agredidas no denuncian por factores de distancia y no hay presencia de autoridad policial.
- 10 Sumisión de la mujer ante su pareja (machismo).



PORQUE NO DENUNCIARON LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR



RANGO DE LAS EDADES EN LAS QUE SUSCITA LA VIOLENCIA FAMILIAR

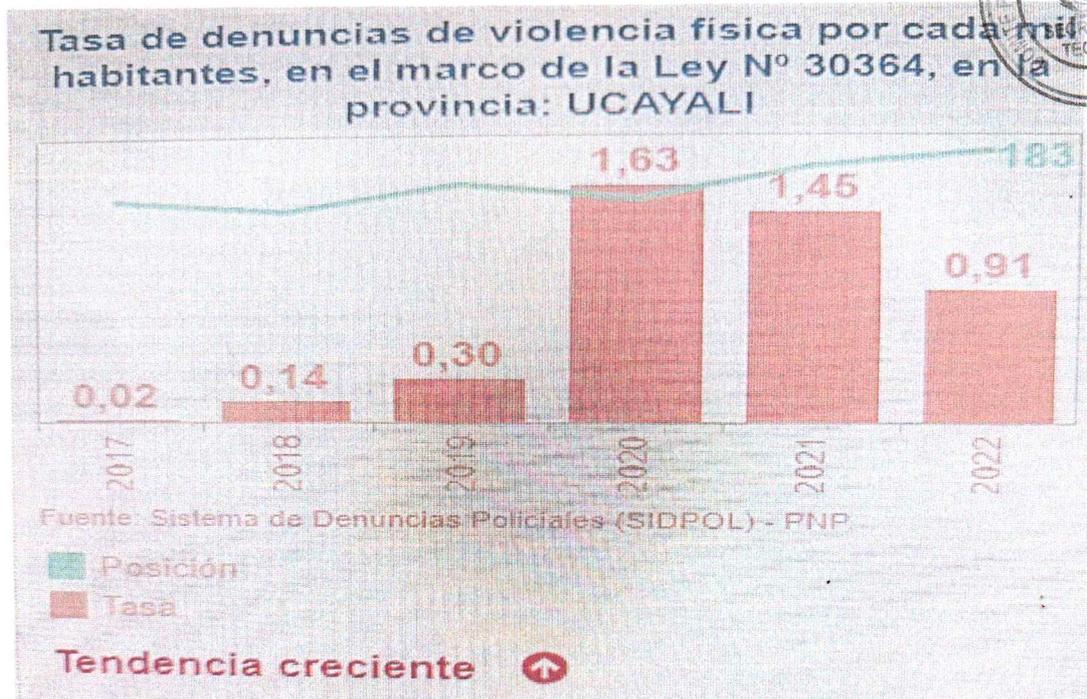




RANGO DE LAS EDADES EN LAS QUE SUSCITA LA VIOLENCIA FAMILIAR						
GENERO	5 – 15	16-25	25-35	35-50	50-60	60....
MUJERES	25	52	61	49	35	45
VARONES	12	4	3	2	5	7

FUENTE: PNP-SERENAZGO-DEMUNA

Es de significar que estos datos provienen de la PNP, Servicio de serenazgo de los distritos que cuentan con este servicio (Contamana, Orellana y Pampa Hermosa), de los Agentes Municipales y Tenientes Gobernadores. Es de significar que estas cifras son referenciales ya que por estudios realizados por las DEMUNAS y CEM que se encuentran en los distritos, se presentan más casos que no son denunciados.



Fuente: Policía Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), (2017-2022).

El porcentaje de denuncias por **VIOLENCIA FISICA** en el marco de la Ley 30364 (**LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**) en la provincia de Ucayali, ha presentado una



tendencia **creciente**, siendo que el valor más alto fue registrado el año **2020 (Tasa 1.63)**, asimismo la provincia de Ucayali, se encuentra en la **posición 183 del ranking** con relación al resto de las demás provincias del país, posesionándose en el tercio inferior del listado de las 195 provincias existentes a nivel nacional.

Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley 30364 en la provincia de Ucayali 2017 – 2022.

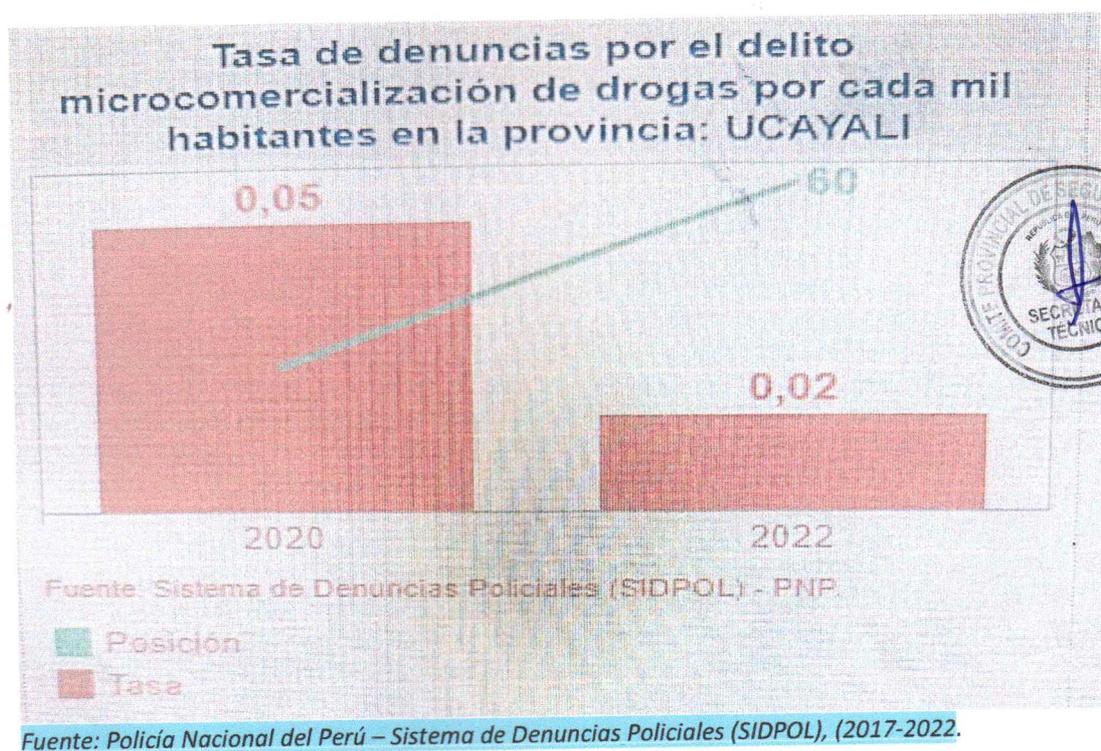


El porcentaje de denuncias por **VIOLENCIA PSICOLÓGICA** en el marco de la Ley 30364 (**LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**) en la provincia de Ucayali, ha presentado una tendencia **creciente**, siendo que el valor más alto fue registrado el año **2021 (Tasa 1.31)**, asimismo la provincia de Ucayali, se encuentra en la **posición 172 del ranking** con relación al resto de las demás provincias del país,

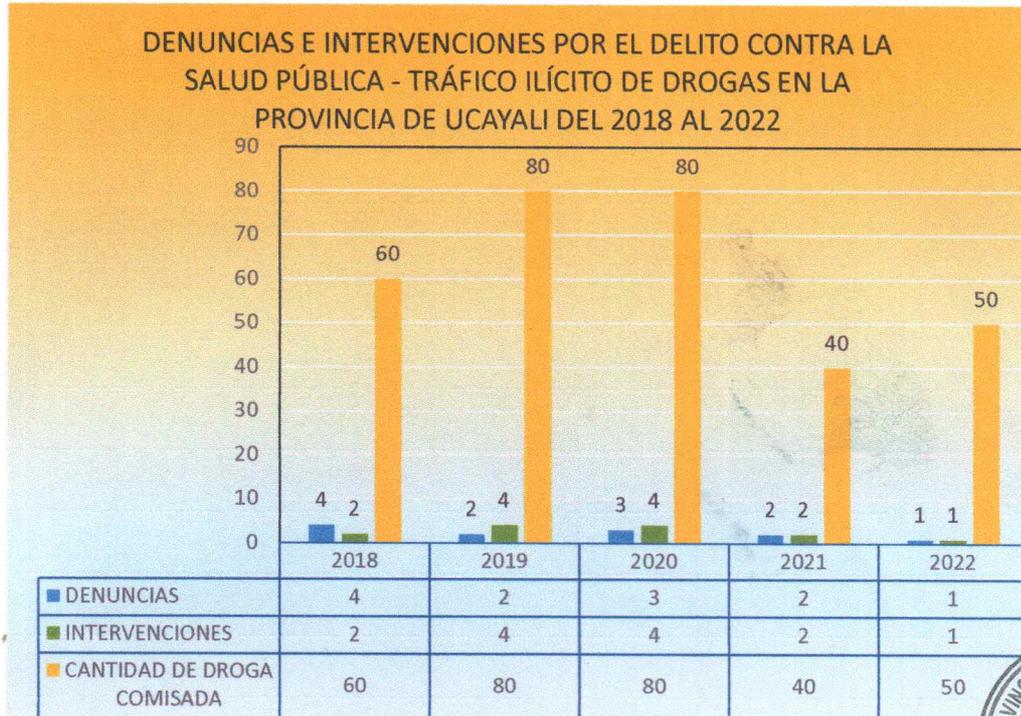


posesionándose en el tercio inferior del listado de las 195 provincias existentes a nivel nacional.

Tasa de denuncias por Micro comercialización de Drogas por cada mil habitantes, en el marco de la Ley 30364 en la provincia de Ucayali 2017 – 2022.



El porcentaje de **MICRO COMERCIALIZACION DE DROGAS** en la provincia de Ucayali, ha presentado una tendencia de **no aplica**, siendo que el valor más alto fue registrado el año **2020 (Tasa 0.05)**, asimismo la provincia de Ucayali, se encuentra en la **posición 60 del ranking** con relación al resto de las demás provincias del país, posesionándose en la parte superior del listado de las 195 provincias existentes a nivel nacional; sin embargo al verificar la data existente referente a dicho ilícito penal, se ha llegado a establecer lo siguiente:



Fuente: Policía Nacional del Perú – Comisaría PNP Contamana.



- Durante el 2018 en la provincia de Ucayali – Contamana, se recibieron CUATRO (04) denuncias y DOS (02) intervenciones por la comisión del delito Contra la Salud Pública – Tráfico Ilícito de Drogas en la modalidad de Micro comercialización de Pasta Básica de Cocaína (PBC), decomisándose 60 envoltorios y/o ketes de PBC.
- Durante el 2019 en la provincia de Ucayali – Contamana, se recibieron DOS (02) denuncias y CUATRO (04) intervenciones por la comisión del delito Contra la Salud Pública – Tráfico Ilícito de Drogas en la modalidad de Micro comercialización de Pasta Básica de Cocaína (PBC), decomisándose 80 envoltorios y/o ketes de PBC y pacos de Marihuana.
- Durante el 2020 en la provincia de Ucayali – Contamana, se recibieron TRES (03) denuncias y CUATRO (04) intervenciones por la comisión del delito Contra la Salud Pública – Tráfico Ilícito de Drogas en la modalidad de



Micro comercialización de Pasta Básica de Cocaína (PBC), decomisándose 80 envoltorios y/o ketes de PBC.

- Durante el 2021 en la provincia de Ucayali – Contamana, se recibieron DOS (02) denuncias y DOS (02) intervenciones por la comisión del delito Contra la Salud Pública – Tráfico Ilícito de Drogas en la modalidad de Micro comercialización de Pasta Básica de Cocaína (PBC), decomisándose 40 envoltorios y/o ketes de PBC.
- Durante el 2022 en la provincia de Ucayali – Contamana, se recibieron UNA (01) denuncias y UNA (01) intervenciones por la comisión del delito Contra la Salud Pública – Tráfico Ilícito de Drogas en la modalidad de Micro comercialización de Marihuana, decomisándose 50 envoltorios y/o pacos de Marihuana.

1.4 Matriz de priorización de hechos delictivos



MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS DE LA PROVINCIA DE UCAYALI – CONTAMANA – 2024.

Nº	TIPOS DE DELITOS	UBICACIÓN EN EL RANKING NACIONAL (PUNTAJE)	TENDENCIA ESTADÍSTICA (PUNTAJE)	GRAVEDAD (PUNTAJE)	PUNTAJE FINAL
1	VIOLENCIA FISICA	1	5	5	11
2	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	1	5	5	11
3	MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS	5	0	5	10



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE UCAYALI
SECRETARIA TECNICA



030

4	HURTOS	1	5	3	9
---	--------	---	---	---	---

En la provincia de Ucayali, de fecha 25SET2023 se llevó a cabo la reunión ordinaria del COPROSEC – UCAYALI, donde después de observar el dashboards del observatorio del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y la data existente, se llegó a establecer que la VIOLENCIA FISICA y la VIOLENCIA PSICOLÓGICA, que se encuentra enmarcada en la Ley 30364 (**LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**), presenta una tendencia creciente, en donde los miembros del COPROSEC – UCAYALI, por unanimidad, establecieron considerarlo muy grave, obteniéndose un puntaje de ONCE (11) puntos para cada uno, seguida de la MICRO COMERCIALIZACION DE DROGAS con DIEZ (10) puntos y del Delito contra el Patrimonio en la modalidad de HURTO con NUEVE (09) puntos, conforme se corrobora en el cuadro de la priorización de hechos delictivos de la provincia de Ucayali – Contamana para el año 2024 – 2027 y el Acta de la V Sesión Ordinaria del COPROSEC – UCAYALI, donde se priorizó los hechos delictivos de la provincia de Ucayali.



2. RECURSOS

2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en la provincia de Ucayali – Contamana.

INSTITUCIONES COMPROMETIDAS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE UCAYALI				
N°	INSTITUCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA	ABG. Rodolfo Pedro LOVO TELLO	rferoz@hotmail.com	951938968
2	POLICIA NACIONAL DEL PERU	TNTE. PNP Irvin HUAMANCHUMO ROMAN	mananosantos.ir@gmail.com	970888427
3	SUB PREFECTURA DE LA PROVINCIA DE UCAYALI	SRA. Mirtha Viviana ARISTA PIZANGO	mirthavivianaaristapizango@gmail.com.pe	968464949
4	FISCALIA PENAL CORPORATIVA DE LA PROVINCIA DE UCAYALI	ABG. Pamela CAPILLO CASTRO	pcapillo@mpfn.gob.pe	937478060



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE UCAYALI
SECRETARIA TECNICA



031

5	JUZGADO PROVINCIA MIXTO DE LA PROVINCIA DE UCAYALI	ABG. Clavelito Linda CUHELLO GUERRA	ccuhelio@pj.gob.pe	961989322
6	UNIDAD DE EJECUTORA DE LA RED DE SALUD DE LA PROVINCIA DE UCAYALI	MC. Edith Iraida CORPUS JUAN DE DIOS	doc_leonita@hotmail.com	971497104
7	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE LA PROVINCIA DE UCAYALI	MAG. Gisela CORREA MELENDEZ	gisselacorreamelendez@gmail.com	974120728
8	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DE LA PROVINCIA DE UCAYALI	SR. Jefferson R. RIOS RENGIFO	cemucayaliloreto@gmail.com	994800484
9	DEFENSORIA DE LA MUJER DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DEMUNA)	ABG. Patricia Melania DIMAS GARCIA	patty131230@gmail.com	925970344
10	COORDINADOR PROVINCIAL DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	SR. Manuel FLORES ARMAS		915388115

2.2. Capacidad operativa de las comisarias básicas de la provincia de Ucayali.

En la provincia de Ucayali, existen CUATRO (04) comisarias básicas, en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características, respecto a su capacidad operativa:



CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS COMISARIAS BASICAS EN LA PROVINCIA DE UCAYALI	
COMISARIAS BÁSICAS	4
CANTIDAD DE PERSONAL POLICIAL	57
NÚMERO DE COMISARIAS BÁSICAS CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA	0
NÚMERO DE COMISARIAS BÁSICAS CON SERVICIOS BASICO ADECUADOS	0
CANTIDAD DE VEHÍCULOS OPERATIVOS /AUTOS, CAMIONETAS Y MOTOS)	1
NÚMERO DE COMISARIAS BÁSICAS CON INTERNET ADECUADO	1



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE UCAYALI
SECRETARIA TECNICA



032

NÚMEROS DE COMISARIAS BÁSICAS CON ACCESO A SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4
NÚMEROS DE COMISARIAS BÁSICAS QUE CUENTAN CON OPC	2
NÚMEROS DE COMISARIAS BÁSICAS QUE REALIZAN PROGRAMAS PREVENTIVOS AL (MENOS UNO)	4
NÚMERO DE JUNTAS VECINALES DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU (RESOLUCIÓN)	18

Fuente: Policía Nacional del Perú (PNP) – Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP), Comandancia General de la PNP – Registros Administrativos de operativos policiales, 2022.

Nota: Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.

Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.

1/ El indicador "Porcentaje de acceso a sistemas de información" se refiere a la cantidad de 9comisarias básicas que por lo menos acceden a un sistema de información, tales como: 9RENIEC, SIDPOL, MIGRACIONES, entre otros.

2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en la provincia de Ucayali.

En la provincia de Ucayali, existen CINCO (05) municipalidades con servicio de serenazgo municipal en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:



CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SERENAZGO EN LA PROVINCIA DE UCAYALI	
NÚMERO DE MUNICIPALIDADES	6
TOTAL DEL PERSONAL DEL SERENAZGO	43
NÚMERO DE VEHÍCULOS OPERATIVOS	4
NÚMERO DE RADIOS PORTÁTILES	10
NÚMERO DE CÁMARAS OPERATIVAS	16

033



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE UCAYALI
SECRETARIA TECNICA



NÚMERO DE INFRAESTRUCTURA DE VIGILANCIA OPERATIVA	0
NÚMERO DE CENTRAL DE CONTROL DE VIDEOVIGILANCIA	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), 2022.

Nota: Las cifras sobre indicadores municipales consideran a las municipalidades provinciales y distritales del país.

1/ Las cifras de vehículos operativos incluyen automóviles, camionetas, motos y otros vehículos.

2/ Las cifras de infraestructura de vigilancia operativa incluyen casetas, módulos y/o puestos de vigilancia.

3. MARCO ESTRATÉGICO

3.1. VISIÓN

“Hacer de nuestra provincia de Ucayali – Contamana, un espacio seguro e inclusivo, habiéndose logrado la convivencia pacífica de su población y desarrollado sus potencialidades dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social que permita una mejor calidad de vida”.



3.2. MISIÓN

“El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Ucayali - Contamana, Región Loreto, definirá, programará y ejecutará las actividades correspondientes, desarrollando las estrategias multisectoriales y estableciendo metas físicas susceptibles de ser evaluadas; a fin de asegurar la reducción de la violencia e inseguridad ciudadana en nuestra provincia durante los años 2024 – 2027”.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE UCAYALI
SECRETARIA TECNICA



034

VALIDADO : 21NOV2023

PRESIDENTE DEL COPROSEC

RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA

Municipalidad Provincial de Ucayali
Contamana - Loreto

Abog. Rodolfo Pedro Loyola Tello
PRESIDENTE DE COPROSEC - UCAYALI

Municipalidad Provincial de Ucayali
Contamana - Loreto

ST1 PNP(R) Alvaro Yuncar Alvaron
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA COPROSEC-U

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDAS POR ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACION

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024				2025				2026				2027				RESPONSABLE DE LA EJECUCION			
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV				
		ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL					
Defensa municipal de niños, niñas y adolescentes	ACTIVIDADES	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	12	PNP- DEMUNA - MINISTERIO PUBLICO- SECRETARIA TECNICA
	Operativos	3	3	3	3	12	3	3	3	12	3	3	3	12	3	3	3	12	3	12	DEMUNA- PNP- MINISTERIO PUBLICO- SECRETARIA TECNICA
	Talleres	3	3	3	3	12	3	3	3	12	3	3	3	12	3	3	3	12	3	12	DEMUNA-UGEL- PNP- MINISTERIO PUBLICO - SECRETARIA TECNICA
	Charlas/Operativos	3	3	3	3	12	3	3	3	12	3	3	3	12	3	3	3	12	3	12	UNIDAD EJECUTORA DE SALUD-DEMUNA-PNP- MINISTERIO PUBLICO- SECRETARIA TECNICA
Prevención del Consumo de Drogas	Charlas	3	3	3	3	12	3	3	3	12	3	3	3	12	3	3	3	12	3	12	UGEL-DEMUNA-MINISTERIO PUBLICO- PNP- UNIDAD EJECUTORA DE SALUD- SECRETARIA TECNICA
	Charlas	3	3	3	3	12	3	3	3	12	3	3	3	12	3	3	3	12	3	12	DEMUNA-UGEL-CEM-PNP- MINISTERIO PUBLICO- SECRETARIA TECNICA
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre temas: Pautas de crianza y Violencia Familiar	Charlas	3	3	3	3	12	3	3	3	12	3	3	3	12	3	3	3	12	3	12	DEMUNA-UGEL-CEM-PNP- MINISTERIO PUBLICO- SECRETARIA TECNICA
	Linea de Acción 2 : Prevención Comunitarias del delito y las violencias																				
	Seguimiento, promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas Vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil entre otros)	CAPACITACIONES	3	3	3	3	12	3	3	3	12	3	3	3	12	3	3	3	12	3	12
Comisaría aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana	Charlas	3	3	3	3	12	3	3	3	12	3	3	3	12	3	3	3	12	3	12	PNP-SECRETARIA TECNICA
	Linea de Acción 3 : Reinserción Social																				
Convenios para promover la reinserción social de adultos egresados del sistema penitenciarios y su cumplimiento.	CONVENIOS	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	MUNICIPALIDAD-PODER JUDICIAL- MINISTERIO PUBLICO-UNIDAD EJECUTORA DE SALUD
	CONVENIOS	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	DEMUNA- PODER JUDICIAL- MINISTERIO PUBLICO- UNIDAD EJECUTORA DE SALUD



OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 02 : MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024				2025				2026				2027				RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV		
		ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL														
Línea de Acción 4 : Gestión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana																			
Sesión Ordinaria	SESIONES	1	2	1	2	6	1	2	1	1	6	1	2	1	2	1	2	6	SECRETARÍA TÉCNICA
Consulta pública	CONSULTAS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	4	COPROSEC
Seguimiento de la implementación de los Planes del CODISEC	SEGUIMIENTOS	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	SECRETARÍA TÉCNICA
Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	EVALUACIONES	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	SECRETARÍA TÉCNICA
Asistencia Técnica a los CODISEC	CHARLAS INFORMATIVAS	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	SECRETARÍA TÉCNICA - COPROSEC
Reportar sobre la instalación de Comités de Seguridad Ciudadana	REPORTE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	SECRETARÍA TÉCNICA
Eleutar y consolidar las sesiones ordinarias realizadas por los comites	CONSOLIDAR	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	4	SECRETARÍA TÉCNICA - COPROSEC-U
Elaborar y consolidar la Evaluación de desempeño de los Integrantes de los Comites de Seguridad Ciudadana	EVALUACIONES	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	4	SECRETARÍA TÉCNICA-COPROSEC-U
Publicación PAPSOC (Pagina web institucional o link de publicación)	PUBLICACIONES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	SECRETARÍA TÉCNICA
Publicación de acuerdos (Pagina web institucional o link de publicación)	PUBLICACIONES	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	SECRETARÍA TÉCNICA
Publicación de evaluación de Integrantes (Pagina web institucional o link de publicación)	PUBLICACIONES	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	SECRETARÍA TÉCNICA
Formular el Plan, supervisar y consolidar las supervisiones a los Comités de seguridad Ciudadana	SUPERVISIONES	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	4	SECRETARÍA TÉCNICA-COPROSEC-U
Formular el Plan, implementar y consolidar las asistencias técnicas dirigidas a los Comités de Seguridad Ciudadana	PLANES	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	SECRETARÍA TÉCNICA - COPROSEC-U
Realizar seguimiento a la implementación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana	SUPERVISION	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	4	SECRETARÍA TÉCNICA -COPROSEC-U
Elaborar y actualizar el Mapa de Riesgo (Distrito Capital)	ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	SECRETARÍA TÉCNICA - PNP
Elaborar y actualizar el Mapa del delito (Distrito capital)	ELABORACIÓN DEL MAPA DEL DELITO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	SECRETARÍA TÉCNICA - PNP
Línea de Acción 5 . Servicio del Serenazgo Municipal																			
Capacitación y Evaluación del personal del serenazgo municipal	CAPACITACIONES	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	2	8	SECRETARÍA TÉCNICA - MUNICIPALIDAD-PNP-UNIDAD EJECUTORA
Registro del serenazgo municipal	REGISTROS	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	SECRETARÍA TÉCNICA - MUNICIPALIDAD
Reuniones de coordinación PNP y Serenazgo	REUNIONES	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	2	8	SECRETARÍA TÉCNICA - PNP



Linea de Acción 6 : Instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones (TICs) para la seguridad ciudadana														
Sistema de videocameras de videovigilancia (Operatividad, control, supervisión, evaluación, optimización, reparación)	SUPERVISIONES	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	4	SECRETARIA TÉCNICA-PNP
	INSTALACIONES	1			1					1			1	SECRETARIA TÉCNICA
Linea de Acción 7 : Gestión de la Información para la seguridad ciudadana														
Otros sistemas tecnológicos y de telecomunicaciones relacionados a la seguridad ciudadana (Botón de pánico, alarmas, radios, atención de llamadas de contribuyentes)	ESTADÍSTICAS	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	SECRETARIA TÉCNICA - PNP
	ESTADÍSTICAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	SECRETARIA TÉCNICA - PNP
Estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos locales														



OBJETIVO ESTRATÉGICO 03 : REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024				2025				2026				2027				RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV		
		ANUAL	ANUAL	ANUAL	ANUAL														
Elaboración del Plan de Patrullaje Integrado	ELABORACIÓN	1				1				1				1				1	PNP-SECRETARIA TECNICA
	ELABORACIÓN	1				1				1				1				1	SECRETARIA TECNICA
	PATRULLAJES INTEGRADOS	90	91	92	92	365	90	91	92	92	365	90	91	92	92	365	365	PNP - SERENA ZGO	
	PATRULLAJES MUNICIPALES	90	91	92	92	365	90	91	92	92	365	90	91	92	92	365	365	SERENA ZGO	
	PATRULLAJES MIXTOS	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	24	PNP-SERENA ZGO-JJ.VV	
Linea de Acción 8 : Patrullaje																			
Supervisión el cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público organizados en el distrito	SUPERVISIONES	1	2	1	1	5	1	2	1	1	5	1	2	1	1	1	1	5	PNP - SUB PREFECTURA-MUNICIPALIDAD (COMERCIALIZACION Y SERENA ZGO)
	CASSETAS DE SEGURIDAD	1				1				1				1				1	SECRETARIA TECNICA - JJ.VV-PNP-MUNICIPALIDAD
	CHARLAS	1	1	1	1	3	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	4	PNP - SECRETARIA TECNICA
	OPERATIVOS	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	MUNICIPALIDAD (SERENA ZGO Y COMERCIALIZACION-PNP-SECRETARIA TECNICA
	OPERATIVOS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	4	MUNICIPALIDAD-PNP-SECRETARIA TECNICA
Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	OPERATIVOS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	4	PNP - MINISTERIO PUBLICO - Y SERENA ZGO
	OPERATIVOS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	4	PNP - MINISTERIO PUBLICO - Y SERENA ZGO
	Linea de Acción 10 : Intervención en Mercados Ilícitos																		
	OPERATIVOS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	4	PNP-SUB PREFECTURA-MINISTERIO PUBLICO Y MUNICIPALIDAD (SERENA ZGO Y COMERCIALIZACION)
	OPERATIVOS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	4	PNP-SUB PREFECTURA-MINISTERIO PUBLICO Y MUNICIPALIDAD (SERENA ZGO Y COMERCIALIZACION)



OBJETIVO ESTRATÉGICO 04 : REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024				2025				2026				2027				RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV		
		ANUAL				ANUAL				ANUAL				ANUAL					
Linea de Acción 11 : Prevención, Investigación Atención y Protección a las víctimas de violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar																			
Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía publica, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes	CAMPAÑAS	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	2	SECRETARÍA TÉCNICA-CEM-DEMUNA-UGEL-U - PNP	
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la Comunidad educativa de las instituciones educativas publicas	CHARLAS	2	2	4	2	2	4	2	2	4	2	2	2	2	4	4	4	PNP-MINISTERIO PÚBLICO-UGEL-CEM-PODER JUDICIAL - SECRETARÍA TÉCNICA	
Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA	SEGUIMIENTOS	2	2	4	2	2	4	2	2	4	2	2	2	2	4	4	4	DEMUNA-CEM - SECRETARÍA TÉCNICA	
Linea de Acción 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar																			
Desarrollo de Medidas para sancionar el acoso sexual en espacios publicos	CHARLAS	1	2	1	4	1	1	2	1	5	1	1	1	2	1	2	1	5	PNP-CEN-DEMUNA-MINISTERIO PÚBLICO-UNIDAD EJECUTORA DE SALUD-SECRETARÍA TÉCNICA
Linea de Acción 13: Promoción de la Salud Mental																			
Programas municipales sobre conductas aditivas, drogas, violencia familiar, pandillaje, entre otros.	CHARLAS	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	4	PNP-DEMUNA-UNIDAD EJECUTORA DE SALUD-CEM-SECRETARÍA TÉCNICA
Implementar programas de apoyo psicológico a víctimas durante el proceso de denuncia e investigación	PROGRAMAS DE APOYO	2	1	2	2	7	2	1	2	2	7	2	1	2	2	2	2	7	PNP-UNIDAD EJECUTORA DE SALUD-DEMUNA-CEM-SECRETARÍA TÉCNICA
Linea de Acción 14 :-Persecución y Sanción de Imputados por homicidio																			
En la provincia de Ucayali - Contamana, desde el año 2022 no se ha registrado ningún caso de homicidio																			
Linea de Acción 15: Control de Armas																			
Campañas de sensibilización preventiva sobre el uso de armas	CHARLAS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	4	PNP-MINISTERIO PÚBLICO - SECRETARÍA TÉCNICA



040

MATRIZ DE INVERSIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE UCAYALI

OBJETIVO ESTRATÉGICO	LINEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	SITUACIÓN DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN (Resumen no mayor a 10 líneas)	COMPONENTES DEL PROYECTO	MONTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN
MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE TELECOMUNICACIONES (TICS) PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD A TODO COSTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA COMO APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA PREVENIR CONDUCTAS PUNIBLES EN LA CIUDAD DE CONTAMANA	PROYECTO EJECUTADO	CONTRATACIÓN E INSTALACIÓN DE DIEZ (10) CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN LA ZONA CÉNTRICA DE LA CIUDAD DE CONTAMANA, INSTALADOS EN LOS PUNTOS DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA SEGUN LA DATA RECIBIDA TANTO DE LA PNP DE LA JURISDICCION COMO LA DEL SERENAZGO MUNICIPAL, QUE SERVIRÁ COMO UN APOYO PARA VISUALIZAR LA COMISION DE ILICTOS PENALES EN AGRAVIO DE LA CIUDADANA Y DE LA PROPIEDAD PÚBLICA Y PRIVADA Y ASIMISMO APORTARÁ IMÁGENES QUE SERVIRÁN COMO EVIDENCIAS A LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE ADMINISTRAR JUSTICIA EN SU LUCHA FRONTAL CONTRA LA CRIMINALIDAD Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA. LAS MISMAS QUE SERÁN MONITOREADAS LAS 24 HORAS DEL DÍA POR EL PERSONAL DEL SERENAZGO MUNICIPAL	CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PTZ 360° CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA IP - FIJA CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA IP - FIJA CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA IP - FIJA	38.600,00	FONCOMUN
MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE TELECOMUNICACIONES (TICS) PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	ADQUISICIÓN DE DIEZ (10) RADIOS MOTOROLAS DEP-450 TALKABOUT - 1600 SUMERGIBLE DE 35 KILOMETROS PARA EL PATRULLAJE Y EL MONITOREO DE LA CIUDAD DE CONTAMANA	PROYECTO EJECUTADO	ADQUISICIÓN DE DIEZ (10) RADIOS MOTOROLAS QUE SERVIRÁ PARA MANTENER UN ENLACE CONSTANTE DE COMUNICACIÓN ENTRE EL PERSONAL DEL SERENAZGO MUNICIPAL Y DE LOS EFECTIVOS POLICIALES DE LA COMISARIA PNP CONTAMANA	DIEZ (10) RADIOS MOTOROLAS DEP-450 TALKABOUT - 1600 SUMERGIBLE DE 35 KM.	13.200,00	FONCOMUN
MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE TELECOMUNICACIONES (TICS) PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD A TODO COSTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA COMO APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA PREVENIR CONDUCTAS PUNIBLES EN LA CIUDAD DE CONTAMANA	PROYECTO EJECUTADO	CONTRATACIÓN E INSTALACIÓN DE SEIS (06) CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN LA ZONA CÉNTRICA DE LA CIUDAD DE CONTAMANA, INSTALADOS EN LOS PUNTOS DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA SEGUN LA DATA RECIBIDA TANTO DE LA PNP DE LA JURISDICCION COMO LA DEL SERENAZGO MUNICIPAL, QUE SERVIRÁ COMO UN APOYO PARA VISUALIZAR LA COMISION DE ILICTOS PENALES EN AGRAVIO DE LA CIUDADANA Y DE LA PROPIEDAD PÚBLICA Y PRIVADA Y ASIMISMO APORTARÁ IMÁGENES QUE SERVIRÁN COMO EVIDENCIAS A LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE ADMINISTRAR JUSTICIA EN SU LUCHA FRONTAL CONTRA LA CRIMINALIDAD Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA. LAS MISMAS QUE SERÁN MONITOREADAS LAS 24 HORAS DEL DÍA POR EL PERSONAL DEL SERENAZGO MUNICIPAL	CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PTZ 360°	34.660,00	CANON- PETROLERO





COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE UCAYALI
SECRETARIA TECNICA



041

ACTA DE V REUNION ORDINARIA DEL COPROSEC-UCAYALI - 2023



En el distrito de Contamana, siendo las 17:10 horas del día Lunes 25 de noviembre del 2023, en el auditorio municipal de la MPU, a mérito de la convocatoria efectuada por el Alcalde Provincial y Presidente del COPROSEC-UCAYALI, Abogado Rodolfo Pedro LOVO TELLO, se reunieron las autoridades miembros del COPROSEC-UCAYALI, luego de pasar lista y contando con el quórum exigido, se dio por inicio la presente reunión ordinaria.

El Responsable de la Secretaria Técnica ST1 PNP (R) Álvaro YUNCAR ALVARON, dio lectura a la Agenda a tratarse en la presente reunión teniendo como agenda lo siguiente:

➤ **Formulación de la matriz de priorización de los hechos delictivos en la provincia de Ucayali, para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024.**

➤ **Otros temas que considere pertinente los miembros del COPROSEC - UCAYALI.**

MIEMBROS DEL COMITÉ

CARGO

INSTITUCIÓN

- Abg. Rodolfo Pedro LOVO TELLO	PRESIDENTE	Municipalidad Prov. Ucayali.
- Sra. Mirtha Viviana ARISTA PIZANGO	Miembro	Sub Prefecta de la Prov. Ucayali.
- Tnte PNP Irwin HUAMANCHUMO ROMAN	Miembro	Comisario PNP Contamana.
- CPC Paolo SAENZ FERREYRA	Miembro	Representante de la UGEL-U
- DMD. Claudia A. LOPEZ RAMIREZ	Miembro	Representante de Unidad Ejecutora de Salud – Ucayali.
- Abg. Patricia M. DIMAS GARCIA	Miembro	Jefe DEMUNA
- Señor Jefferson R. RIOS RENGIFO	Miembro	Centro de Emergencia Mujer
- Señor Manuel FLORES ARMAS	Miembro	Coordinador Provincial de las JJ. VV de Seguridad Ciudadana.

• Como primer punto de agenda el responsable de la secretaria Técnica presentó ante el colegiado la matriz llenado con los rubros de los hechos delictivos, ubicación en el ranking nacional y tendencias estadísticas, procediendo a requerir a cada uno de miembros del COPROSEC presentes para que puedan establecer la gravedad de cada hecho delictivo de la jurisdicción, eligiéndose la gravedad más recurrente por cada hecho delictivo la misma que se realizó de manera participativa con los miembros del COPROSEC, estableciéndose como los hechos delictivos prioritarios en la provincia de Ucayali los siguientes:

- Delitos Contra el Patrimonio en la modalidad de HURTOS
- Violencia Familiar en las modalidades de:

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
UNIDAD TUTORIA DE UCAYALI-CONTAMANA
C.D. Claudia Alejandra López Ramirez
COP. 38486
SUB DIRECTORA

MINIP
PROGRAMA MUNICIPAL AURORA
COP. 100000000
Lic. Jefferson Rogelio Brios Rengifo
COORDINADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
MIRTHA VIVIANA ARISTA PIZANGO
SUB PREFECTA
PROVINCIAL DE UCAYALI

C.P. Paolo Saenz Ferreira
Jefe del Área de Gestión Administrativa,
Infraestructura y Equipamiento
UGELU-C

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA - LORETO
Abog. Patricia M. Dimas García
COP. 38486
JEFE DE LA DEMUNA - GA 111232

Manuel Flores Armas

IRWIN A. HUAMANCHUMO ROMAN
TENIENTE PNP



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE UCAYALI
SECRETARIA TECNICA**



- Maltrato Físico
- Maltrato Psicológico.
- Delito de Micro comercialización de Drogas.



Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Ucayali - Contamana, en el marco de la formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el COPROSEC por (unanimesidad o mayoría) acuerda aprobar la propuesta de Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Ucayali - Contamana, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Ucayali - Contamana.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia de Ucayali - Contamana, acordada en la presente sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana:

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS DE LA PROVINCIA DE UCAYALI - CONTAMANA - 2023.

N°	TIPOS DE DELITOS	UBICACIÓN EN EL RANKING NACIONAL (PUNTAJE)	TENDENCIA ESTADISTICA (PUNTAJE)	GRAVEDAD (PUNTAJE)	PUNTAJE FINAL
1	VIOLENCIA FISICA	1	5	5	11
2	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	1	5	5	11
3	MICRO COMERCIALIZACION DE DROGAS	5	0	5	10
4	HURTOS	1	5	3	9

- Asimismo, como segundo punto de agenda, sobre temas que considere pertinentes por parte de los miembros del COPROSEC - UCAYALI; tomo la palabra el TNTE. PNP Irwin HUAMANCHUMO ROMAN Comisario de la Comisaria PNP Contamana, el mismo que indicó que los indicadores del observatorio del MINITER se basa en estadísticas, pero también se debe

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
UNIDAD EJECUTIVA DE SALUD UCAYALI - CONTAMANA
C.D. Claudia Almendra López Ramírez
COP. 38486
SUB DIRECTORA

MINISTERIO DEL INTERIOR
PROGRAMA NACIONAL AURORA
Lic. Jefferson Rogelio Brios Bengaly
COORDINADOR
MARTHA VIVIANA ARISTA PIZANGO
SUB PREFECTA
PROVINCIAL DE UCAYALI

CP. Pablo Saenz Ferreira
Jefe del Área de Gestión Administrativa
Infraestructura y Equipamiento
UBELTUC

042

[Handwritten signature]

OA-383498
IRWIN HUAMANCHUMO ROMAN
TENIENTE PNP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA - LORETO
Abog. Patricia Melania Dumas García
JEFE DE LA DEFENSA DEL INFANTE Y ADOLESCENTE
DE LA DEFENSA - GAU 1232

[Handwritten signature]
Manuel Flores Dumas



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE UCAYALI
SECRETARIA TECNICA**



043



tener en consideración que muchas denuncias por actos de violencia familiar no son denunciadas, en razón que la agraviada en muchas ocasiones no proceden a denunciar, más que todo por la parte económica, ya que piensan quien les va a mantener, tanto a ella como a sus hijos; asimismo preguntó al señor Alcalde cual era el motivo por el cual hasta la fecha no se ha cumplido con la entrega de indumentarias a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, organizados por la institución policial de acuerdo a ley, que servirá para que puedan ser identificados en la ciudad como Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y a que se debe la reducción del personal del serenazgo municipal y asimismo cuales son las actividades y/o trabajos que están realizando hasta lo va del presente año el Área de Comercialización en lo que respecta a la fiscalización y control de los establecimientos comerciales dedicados al expendio de bebidas alcohólicas y de centros nocturnos, toda vez que hasta la fecha, se siguen observando en la ciudad la proliferación de bares diurnos y nocturnos, sin ningún tipo de control de la instancia municipal correspondiente; asimismo sugirió al señor Alcalde la formulación de una ordenanza municipal para que prohíba el ingreso de menores de edad, tanto a bares nocturnos como en las discotecas, ya que hasta la fecha no existe una normativa legal sobre el particular; del cual el señor Alcalde tomo la palabra y respondió las interrogantes del señor Comisario, indicando que sobre la adquisición de las indumentarias para las juntas vecinales de seguridad ciudadana y la reducción del personal del área de serenazgo, se debe a que el Estado Peruano a través del Ministerio de Economía y Finanzas, han reducido los ingresos económicos que normalmente recibía la municipalidad, ocasionando la reducción de personal y la adquisición de bienes, en este caso seria sobre las indumentarias de la J.J.VV. de seguridad ciudadana y con relación a la formulación de una ordenanza municipal que prohíba el ingreso de menores de edad dicho alcalde indico que eso sería imposible porque de hacerlo, estaría cometiendo un acto arbitrario; asimismo tomo la palabra el señor CPC Paolo SAENZ FERREYRA representante de la Unidad de Gestión Educativa Local de la provincia de Ucayali, refiriendo que la entidad pública que representa, se encuentra a predisposición de apoyar en todas las actividades que organice el COPROSEC – UCAYALI.

[Handwritten signature]

0A-383498
FRYVIN A. HUAMANCHUMO ROMAN
TENIENTE PNP

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
UNIDAD EJECUTIVA DE SALUD UCAYALI - CONTAMANA
C.D. Claudia Almendra López Ramirez
COP. 38486
SUB DIRECTORA

MINIP
PROGRAMA NACIONAL AURORA
CENTRO
Lic. Jefferson Rogelio Glos Pango
COORDINADOR

MINISTERIO DEL INTI
DR
MIRTHA VIVIANA ARISTA PIZANGO
SUB PREFECTA
PROVINCIAL DE UCAYALI

CPC Paolo Saenz Ferreira
Jefe de Área de Gestión Administrativa,
Infraestructura y Equipamiento
UGELU-C

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA - LORETO
Abcd. Patricia Meliana Dumas García
JEFE DE LA DEFENSA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
DENUNIA : CAU 1232

Manuel Flores Armas

- El Alcalde, Presidente del COPROSEC –UCAYALI, agradeció por la participación de las autoridades que integran el comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundara en beneficio de la población, en aspectos de seguridad ciudadana.



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE UCAYALI
SECRETARIA TECNICA**



044

--- Siendo las 18:10 horas, del mismo día, se levantó la presente reunión ordinaria del COPROSEC-UCAYALI, firmando en señal de conformidad la presente acta, los miembros asistentes.

MIMP
PROGRAMA NACIONAL AURORA
[Signature]
Lic. Jeferson Rogelio Bios Bengio
COORDINADOR



Municipalidad Provincial de Ucayali
Contamana - Loreto
[Signature]
Abog. Rodolfo Pedro Lovo Tello
ALCALDE PROVINCIAL

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
UNIDAD EJECUTORA SALUD UCAYALI - CONTAMANA
[Signature]
C.D. Claudia Almendra López Ramírez
COP. 38486
SUB DIRECTORA

MINISTERIO DEL INTERIOR
[Signature]
MIRTHA VIVIANA ARISTA PIZANGO
SUB PREFECTA
PROVINCIAL DE UCAYALI

[Signature]
SPC Paolo Saenz Ferreira
Jefe de Area de Gestión Administrativa,
Infraestructura y Equipamiento
UGELU-C

OA-383498
IRWIN A. HUAMANCHUMO ROMAN
TENIENTE PNP

[Signature]
Marian Flores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA - LORETO
[Signature]
Abog. Patricia Melania Dimas Garcia
JEFE DE LA DEFENSA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
DEMUNA - CAU 1232



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE UCAYALI
SECRETARIA TECNICA



045

ACTA DE VI REUNION ORDINARIA DEL COPROSEC-UCAYALI - 2023

--- En el distrito de Contamana, siendo las 10:30 horas del día Martes 21 de Noviembre del 2023, en las instalaciones del auditorio municipal de la MPU, en sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Ucayali con la presencia de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley 27933 y su Reglamento, el Presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión.

El Responsable de la Secretaria Técnica ST1 PNP (R) Álvaro YUNCAR ALVARON, dio lectura al punto de Agenda a tratarse:

- Programación de actividades estratégicas para el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027.
- Validación de la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Ucayali correspondiente al periodo 2024 – 2027 por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades:

Miembros del Comité	Cargo	Institución
Abg. Rodolfo Pedro LOVO TELLO	PRESIDENTE	Municipalidad Prov. Ucayali.
Sra. Mirtha Viviana ARISTA PIZANGO	Miembro	Sub Prefecta de la Prov. Ucayali.
Tnte PNP Irwin HUAMANCHUMO ROMAN	Miembro	Comisario PNP Contamana
Abg. Patricia M. DIMAS GARCIA	Miembro	Jefe DEMUNA
Prof. Nelson Carlos FLORES PALOMINO	Miembro	Representante de la UGEL-U:
Abg. Pamela CASTRO	Miembro	Representante del Ministerio Publico.

Municipalidad Provincial de Ucayali
Contamana - Loreto
Abg. Rodolfo Pedro Lovo Tello
PRESIDENTE DE COPROSEC UCAYALI

04-383498
IRWIN HUAMANCHUMO ROMAN
TENIENTE PNP

MINISTERIO DEL INTERIOR
MIRTHA VIVIANA ARISTA PIZANGO
SUB PREFECTA
PROVINCIAL DE UCAYALI

PAMELA CASTRO
FISCAL PROVINCIAL
FISCALIA PROVINCIAL PENAL
CORPORATIVA DE UCAYALI

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA - LORETO
Abg. Patricia M. Dimas Garcia
JEFE DE LA DEMUNA DEL MUNICIPIO YANOLEGENTE
DEMUNA - CAU 1232

Prof. Nelson Carlos Flores Palomino
Especialista en Educación Secundaria
U. E.L - U/Contamana





**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE UCAYALI
SECRETARIA TECNICA**



046

Municipalidad Provincial de Ucayali
Contamana - Loreto
Abog. Rodolfo Pedro Lloro Tello
PRESIDENTE DE COPROSEC - UCAYALI

Como primer punto de agenda el responsable de la secretaria Técnica presentó ante el colegiado la matriz de los objetivos estratégicos y asimismo las líneas de acción con la finalidad de que los miembros del COPROSEC se comprometían y se responsabilicen a realizar las diversas actividades de las diferentes líneas de acción, en la cual cada uno de ellos después de intercambiar ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, se comprometieron a responsabilizarse en las actividades programadas y asimismo introducir dichas actividades a sus respectivos planes de trabajo para el año 2024 y asimismo incorporarlos a sus respectivos Planes Operativos Institucionales (POI).

- Como segundo punto la Validación de la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Ucayali, una vez leído y revisado dicho Plan de Acción, luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del COPROSEC-UCAYALI corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PAPSC, sus contenidos. Posteriormente el COPROSEC por unanimidad o por mayoría, VALIDA la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Ucayali, el cual debe ser remitido al Consejo Municipal Provincial para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal.

Del mismo modo, se presenta a continuación la matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Ucayali, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

Matriz de la corroboración de contenidos de validación de propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.

Criterios	Cumple (SI / NO)	Observaciones
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el anexo III-B de la Directiva N°006-2023-IN-DGSC.	SI	SIN NOVEDAD
Se han priorizados los CINCO (05) primeros delitos de la provincia de acuerdo a la metodología establecida en el anexo III-B de la DIRECTIVA N° 006-2023-IN-DGSC.	SI	SIN NOVEDAD
Se han identificado los recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el anexo III-B de la Directiva N° 006-2023-	SI	SIN NOVEDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA - LORETO

Abog. Patricia Alicia Dimas García
JEFE DE LA DEFENSA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
SIEMUNA - CAJ. 1232

Prof. Nelson Carlos Flores Palomino
Especialista en Educación Secundaria
U. E.L. - U. Contamana



04-363498
IRWIN IRAMANCHUCO ROMAN
TENIENTE PNP

MINISTERIO DEL INTERIOR
MIRTHA VIVIANA ARISTA PIZANGO
SUB PREFECTA
PROVINCIAL DE UCAYALI

AMELA CAPILLO CASTRO
FISCAL PROVINCIAL
FISCALIA PROVINCIAL PENAL
CORPORATIVA DE UCAYALI



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE UCAYALI
SECRETARIA TECNICA



047

IN.-DGSC.		
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del COPROSEC para la elaboración del marco estratégico.	SI	SIN NOVEDAD
Las Actividades Estratégicas (AE), están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el COPROSEC.	SI	SIN NOVEDAD
Las Actividades Estratégicas (AE), no contravienen los enfoques transversales de la PNMSC 2030	SI	SIN NOVEDAD
Se ha elaborado la Matriz de Actividades Estratégicas Nuevas	SI	SIN NOVEDAD
Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas.	SI	SIN NOVEDAD

- El Alcalde, Presidente del COPROSEC –UCAYALI, agradeció por la participación de las autoridades que integran el comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundara en beneficio de la población, en aspectos de seguridad ciudadana.

--- Siendo las 18:10 horas, del mismo día, se levantó la presente reunión ordinaria del COPROSEC-UCAYALI, firmando en señal de conformidad la presente acta, los miembros asistentes.

[Handwritten signature]

 OA-363498
 IRWIN HUAMANCHUCO ROMAN
 TENIENTE PNP

Municipalidad Provincial de Ucayali
 Contamana - Loreto

[Handwritten signature]
 Abog. Rodolfo Pedro Lora Tello
 PRESIDENTE DE COPROSEC UCAYALI

MINISTERIO DEL INTERIOR

[Handwritten signature]
 MIRTHA VIVIANA ARISTA PIZANGO
 SUB PREFECTA
 PROVINCIAL DE UCAYALI

[Handwritten signature]
 FAMELA CAPILLO CASTRO
 FISCAL PROVINCIAL
 FISCALIA PROVINCIAL PENAL
 CORPORATIVA DE UCAYALI

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
 CONTAMANA - LORETO

[Handwritten signature]
 Abog. Patricia Mercedes Pizarro García
 JEFE DE LA DEFENSORIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
 DEMUNA - PARU 1232



[Handwritten signature]
 Prof. Nelson Carlos Flores Palomino
 Especialista en Educación Secundaria
 U.C.E.L - U/Contamana



048

ORDENANZA MUNICIPAL N° 022-2023-MPU

Contamana, 28 de diciembre del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI – CONTAMANA.

POR CUANTO:

VISTO:

El acuerdo de Concejo N°033-2023-MPU-CM-SEC, de fecha 28 de diciembre del 2023, el Concejo Municipal, acordó por MAYORIA, aprobar **LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE UCAYALI 2024-2027**, adoptada en Sesión Extraordinaria de Concejo N° 017-2023, MPU-CM-SEC, de fecha 28 de diciembre del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 194° de la Constitución Política del Perú se establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, lo cual es concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, el artículo 197° de la Constitución Política del Perú, señala que “Las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo, brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley”, lo cual guarda relación con lo dispuesto en el artículo 85° inciso 1 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que dispone que las Municipalidades según condición de Provincial o Distrital, establecen un sistema de Seguridad Ciudadana, con participación de la Sociedad Civil y de la Policía Nacional;

Que, conforme al inciso e), del artículo 43° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, las Municipalidades Provinciales y Distritales en materia de seguridad ciudadana cuentan con competencia compartida entre los tres niveles de gobierno;

Que, conforme al inciso 8°, del artículo 9° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos;

Que, conforme al primer párrafo del artículo 39° y primer párrafo del artículo 40° del mismo cuerpo legal, los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regularización, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa;





ORDENANZA MUNICIPAL N° 022-2023-MPU

Contamana, 28 de diciembre del 2023.

Que, mediante Resolución Ministerial N°786-2023-IN, de fecha 26 de junio del 2023, se aprueba la Directiva N°006-2023-IN-DGSC, “Los lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana”.

Que, el numeral 4.5.1 de la Directiva N°006-2023-IN-DGSC, precisa que: Las Municipalidades Provinciales y Distritales deben de aprobar el PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PLAN DE ACCION DISTRIITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, previamente validado por el COPROSEC y CODISEC, a través de los concejos Municipales, a efectos de su obligatorio cumplimiento, según corresponda.

Que, el numeral 6.9.1. de la Directiva citada, establece que: “Los planes de Acción de Seguridad Ciudadana son instrumentos técnicos que orientan la gestión de la Seguridad Ciudadana a nivel regional, provincial y distrital, tomando en consideración los objetivos prioritarios, lineamientos y enfoques de las políticas e materia de seguridad ciudadana establecidas por el sector interior. Estos son denominados: Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana (PAPSC), Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC)”.

Que, de acuerdo a ello en el numeral 6.9.2, se precisa que: “Los planes de Acción Seguridad Ciudadana tiene un periodo de vigencia de implementación de cuatro (4) años y se formula un (1) año antes de implementación. No obstante, pueden ser actualizados anualmente (...)”.

Que, mediante Carta N° 082-2023-MPU-GM-GSSyA-SGPS-ASCyS, de fecha 11/12/2023, el responsable de la Secretaria Técnica – COPROSEC, remite el Informe Técnico N° 010-2023-COPROSEC-UCAYALI/ST, de fecha 05/12/2023, respecto al Proyecto de Ordenanza Municipal que Aprueba el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de Ucayali COPROSEC- Ucayali 2024-2027, la misma que tiene como objetivo de lograr impactar en la reducción de los fenómenos delictivos, quedando como el marco orientador y de acción cuyo objetivo es mantener la paz y tranquilidad que demanda la población;

Que, mediante Informe Legal N°437-2023-MPU-GM-OAL de fecha 18 de diciembre de 2023, concluye que resulta PROCEDENTE aprobar el PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE UCAYALI COPROSEC- UCAYALI 2024-2027.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9º, numeral 8), y el artículo 40º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, se adoptó con el VOTO POR **MAYORIA** de sus miembros y con la lectura y aprobación del Acta en pleno Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Ucayali, emite la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE UCAYALI – 2024-2027

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el EL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE UCAYALI 2024-2027.”

Dirección: Jr. Amazonas 307–Contamana, Provincia de Ucayali–Región Loreto

mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

“...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...”



050

ORDENANZA MUNICIPAL N° 022-2023-MPU

Contamana, 28 de diciembre del 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, al área de Seguridad Ciudadana y Serenazgo su implementación y cumplimiento, así como a la Secretaria Técnica del COPROSEC de la Municipalidad Provincial de Ucayali, el monitoreo y asesoría para efectos de cumplir las actividades y metas programadas.

ARTÍCULO TERCERO: DISPÓNGASE, que la presente ordenanza municipal entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Ordenanza en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Ucayali www.muniucayali.gob.pe.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General y Archivo la notificación y distribución de la presente Ordenanza.

ARTICULO SEXTO: PUBLIQUESE, la presente ordenanza municipal conforme a Ley.

POR TANTO:

Mando se registre, comunique, publique y cumpla.



Municipalidad Provincial de Ucayali
 Contamana - Loreto

Abog. Rodolfo Pedro Lovo Tello
 ALCALDE PROVINCIAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
 CONTAMANA - LORETO

Abg. Patricia Malena Quesada García
 Jefe (e) de la Oficina de Secretaría General y Archivo